

12 de febrero de 2020  
**01248-SUTEL-SCS-2020**

Señores  
Direcciones Generales de SUTEL

Estimados señores:

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito comunicarles que en la sesión ordinaria 012-2020 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 10 de febrero del 2020, se adoptó, por unanimidad, lo siguiente:

#### **ACUERDO 001-012-2020**

#### **CONSIDERANDO QUE:**

- I. Las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República, en su numeral 4.3.18 Fechas para el suministro de información de la liquidación presupuestaria al Órgano Contralor indica que *“La información de la liquidación presupuestaria y los datos adjuntos deberán suministrarse a la Contraloría General de la República, para el ejercicio de sus competencias:*
  - a) ...
  - b) *El resto de los sujetos que se encuentran dentro del ámbito de aplicación de estas normas, a más tardar el 16 de febrero del año posterior a la vigencia del presupuesto.*
  - c) *Dicha información debe incorporarse al sistema electrónico diseñado por el Órgano Contralor para el registro de la información presupuestaria, de acuerdo con la normativa y las especificaciones que regulan su funcionamiento.”.*
  
- II. Las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República, en su numeral 4.3.19 *Información sobre la liquidación presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General y documentación adjunta* indica que *“La información de la liquidación presupuestaria y documentación adjunta a ella que debe de incorporarse en el sistema electrónica diseñado por la Contraloría General, comprenderán lo siguiente:*
  - a) *Instrumento o mecanismos que confirme la oficialidad de la información y comprobante de que el jerarca conoció o aprobó, según corresponde la liquidación presupuestaria. [...].*
  - b) *Resultados de la liquidación presupuestaria. [...]*
  - c) *Información complementaria: [...]*
  
- III. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15-Liquidación del proyecto de cánones del Reglamento sobre la aprobación de los proyectos de cánones de regulación de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) y de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) que señala *“Los sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación conforme al artículo 2° del presente Reglamento deberán presentar la liquidación del proyecto de cánones en conjunto con la liquidación presupuestaria de cada año.”.*

- IV. El Director General de Operaciones, remite al Consejo de la SUTEL el Informe de Liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2019, mediante el oficio 01096-SUTEL-DGO-2020 del 07 de febrero de 2020.

**SE ACUERDA:**

1. Dar por recibido y aprobar el oficio 01096-SUTEL-DGO-2020 del 07 de febrero de 2020, mediante el cual la Dirección General de Operaciones presenta al Consejo de la SUTEL el Informe de Liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2019 y el informe de liquidación del canon de regulación de las telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2019.
2. Instruir a las Direcciones Generales para que den cumplimiento a las acciones de mejora contenidas en el informe al cual se refiere el numeral anterior:
  - *Remitir a los Directores Generales de la Sutel el Informe de Liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2019, para que conozcan los resultados de la ejecución presupuestaria y con base en ello, tomen las medidas pertinentes para disminuir la subejecución en el siguiente periodo (Consejo).*
  - *Realizar sesiones de trabajo con los Directores Generales para exponer los resultados de la liquidación y preparar un plan de acción para impulsar la ejecución presupuestaria del 2020 (Dirección General de Operaciones y Directores Generales).*
  - *Plantear una estrategia para las contrataciones de Tecnologías de la Información, estableciendo las contrataciones vigentes y nuevas, vencimientos, fechas de pagos, responsable de la ejecución y efectuar el seguimiento trimestral que permita realizar los ajustes presupuestarios correspondientes (Dirección General de Operaciones).*
  - *Preparar la programación de contrataciones por realizar en el 2020, considerando los plazos establecidos en la normativa aplicable y efectuar el seguimiento trimestral que permita realizar los ajustes presupuestarios correspondientes (Dirección General de Operaciones).*
  - *Revisar y ajustar la metodología utilizada para la cuantificación de materiales y suministros y bienes duraderos (Dirección General de Operaciones).*
  - *Efectuar un análisis de los efectos presupuestarios de la aplicación de la metodología de costos y realizar los ajustes que se identifiquen (Dirección General de Operaciones).*
3. Autorizar a la Dirección General de Operaciones para que se continúe con la aplicación de la "Directriz sobre uso de superávit de Regulación Acumulado", aprobada en acuerdo 005-013-2016 de la sesión ordinaria 013-2016 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el día 02 de marzo de 2016, de manera tal que se incorpore de forma total el superávit acumulado en el cálculo del Canon de Regulación 2021.

12 de febrero de 2020  
**01248-SUTEL-SCS-2020**

4. Autorizar al señor Eduardo Arias Cabalceta, Director General de Operaciones, para que remita a la Contraloría General de la República el Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019 y el informe de liquidación del canon de regulación de las telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2019.

**ACUERDO FIRME  
NOTIFIQUESE**

*La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme. -*

**Atentamente,  
CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO (FIRMA)  
Firmado digitalmente por LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO (FIRMA)  
Fecha: 2020.02.12 11:00:02 -06'00'

**Luis Alberto Cascante Alvarado  
Secretario del Consejo**

Arlyn A.

EXP: **FOR-SUTEL-DGO-PRE-CGL-00168-2020**

# Liquidación Presupuestaria del Canon de Regulación de las Telecomunicaciones

Al 31 de diciembre 2019

Elaborado por: Ana Yanci Calvo Calvo, Profesional en Presupuesto.

Revisado por: Lianette Medina Zamora, Jefe de Planificación, presupuesto y control interno.

Avalado por: Eduardo Arias Cabalceta, Director General de Operaciones



# Contenido

<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>Antecedentes</b> .....	<b>1</b>
<b>Funciones</b> .....	<b>2</b>
<b>Competencias</b> .....	<b>2</b>
<b>Objetivos Fundamentales</b> .....	<b>3</b>
<b>Misión</b> .....	<b>4</b>
<b>Visión</b> .....	<b>4</b>
<b>Valores</b> .....	<b>4</b>
<b>Objetivos estratégicos</b> .....	<b>5</b>
<b>Resumen de ejecución de proyectos del Canon de Regulación</b> .....	<b>6</b>
<b>Resultados de ejecución por Objetivos Estratégicos</b> .....	<b>7</b>
<b>Resumen de liquidación presupuestaria general</b> .....	<b>15</b>
<b>1. Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos</b> .....	<b>15</b>
<b>2. Resultados del período del Canon de Regulación 2019</b> .....	<b>17</b>
<b>3. Composición del superávit específico</b> .....	<b>20</b>
<b>Sección I: Regulación de las Telecomunicaciones</b> .....	<b>24</b>
<b>Sección V: Análisis de subpartidas significativas</b> .....	<b>36</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>65</b>

## Introducción

Se presenta el informe sobre la liquidación presupuestaria del Canon de Regulación de las Telecomunicaciones para el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, para presentar a la Contraloría General de la República en cumplimiento al Reglamento sobre la aprobación de los proyectos de cánones de regulación de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep) y de la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel)<sup>1</sup> el cual indica lo siguiente:

**“Artículo 15. Liquidación del proyecto de cánones**

*Los sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación conforme al artículo 2 del presente reglamento deberán presentar la liquidación del proyecto de cánones en conjunto con la liquidación presupuestaria de cada año.”*

Aunado a lo anterior y en pro de la transparencia en la administración financiera y presupuestos públicos y con el propósito de exponer adecuadamente la presente liquidación presupuestaria, se realiza una breve descripción de la Superintendencia, sus funciones, competencias, objetivos y estructura organizacional, resumen de los proyectos incluidos en el Plan Operativo Institucional 2019, entre otros

Igualmente, como parte fundamental de este informe se realiza un análisis de la situación presupuestaria de la Sutel al 31 de diciembre de 2019, el cual va a ser desarrollado en los siguientes apartados:

- Sección I: Regulación de las Telecomunicaciones.
- Sección V: Análisis de subpartidas significativas

## Antecedentes

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) fue creada mediante la Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones, publicada en La Gaceta 158, del 13 de agosto del 2008. Paralelamente, mediante la Ley General

---

<sup>1</sup> R-2-2012-DC-DFOE, aprobada de 16 de agosto de 2016.

de Telecomunicaciones 8642, se emite normativa relacionada que le brinda amplias potestades a la Sutel para garantizar el derecho universal al servicio de telecomunicaciones, y promover los derechos de los usuarios y la competencia efectiva. Entre otras funciones se destacan la comprobación técnica de las emisiones radioeléctricas, autorizar la operación de la explotación de redes públicas de telecomunicaciones, administrar el Fondo Nacional de Telecomunicaciones para financiar el cumplimiento de los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad, establecer las tarifas de telecomunicaciones y sancionar las infracciones administrativas.

## Funciones

La Sutel es un órgano de desconcentración máxima adscrito a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) cuyo propósito es garantizar y proteger el derecho de los habitantes a obtener servicios de telecomunicaciones. Constituye la parte operacional y ejecutora de lo que dictamina el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) como rector del Sistema y toda la regulación es función exclusivamente suya, conforme las competencias asignadas por Ley (tarifas y calidad, regulación de competencia y telecomunicaciones, intervenciones de empresas).

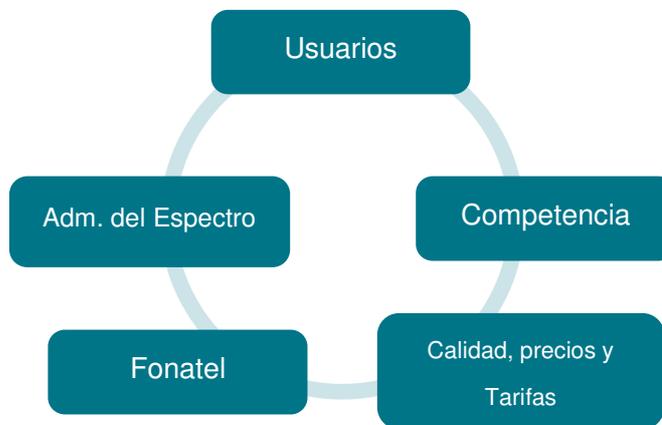
La Sutel ejecuta a su vez la asignación del espectro que realiza el Micitt (presenta informes técnicos, elimina interferencias). Para ello aplica y fortalece los principios de universalidad y solidaridad, asegura la eficiencia, la igualdad, la continuidad, la calidad, la información y una mayor y mejor cobertura, promueve mejores alternativas en la prestación de servicios, y vela por la privacidad y confidencialidad en las comunicaciones. Para alcanzar sus objetivos se sirve de la promoción de la competencia efectiva en el mercado de las telecomunicaciones

## Competencias

Las competencias de la Sutel se derivan de los siguientes artículos:

- Arts. 10, 29, y 76 de la Ley General de Telecomunicaciones (Ley N° 8642);
- Arts. 36, 60 y 81 de la Ley de la Aresep (Ley N° 7593) y del Art. 39 de la Ley de Fortalecimiento de Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones (Ley N° 8660).

Las cuales se resumen en la siguiente figura:



**Figura 1. Interrelación de competencias de la Sutel**

## Objetivos Fundamentales

- a) Aplicar el ordenamiento jurídico de las telecomunicaciones, para lo cual actuará en concordancia con las políticas del Sector, lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, la Ley General de Telecomunicaciones, las disposiciones establecidas en esta Ley y las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables.
- b) Administrar el Fondo Nacional de Telecomunicaciones y garantizar el cumplimiento de las obligaciones de acceso y servicio universal que se impongan a los operadores de redes y proveedores de servicios de telecomunicaciones.
- c) Promover la diversidad de los servicios de telecomunicaciones y la introducción de nuevas tecnologías.
- d) Garantizar y proteger los derechos de los usuarios de las telecomunicaciones.
- e) Velar por el cumplimiento de los deberes y derechos de los operadores de redes y proveedores de servicios de telecomunicaciones.
- f) Asegurar, en forma objetiva, proporcional, oportuna, transparente, eficiente y no discriminatoria, el acceso a los recursos escasos asociados con la operación de redes y la prestación de servicios de telecomunicaciones.

- g) Controlar y comprobar el uso eficiente del espectro radio eléctrico, las emisiones radio eléctricas, así como la inspección, detección, identificación y eliminación de las interferencias perjudiciales y los recursos de numeración, conforme a los planes respectivos.
- h) Asegurar el cumplimiento de las obligaciones de acceso e interconexión que se impongan a los operadores de redes de telecomunicaciones, así como la interoperabilidad de dichas redes.
- i) Establecer y garantizar estándares de calidad de las redes y de los servicios de telecomunicaciones para hacerlos más eficientes y productivos.
- j) Velar por la sostenibilidad ambiental en la explotación de las redes y la prestación de los servicios de telecomunicaciones.
- k) Conocer y sancionar las infracciones administrativas en que incurran los operadores de redes y los proveedores de servicios de telecomunicaciones; así como establecer la responsabilidad civil de sus funcionarios.

## Misión

Somos el regulador y la autoridad de competencia que actúa de forma pertinente, oportuna y efectiva en el mercado de telecomunicaciones para garantizar la protección de los derechos de los usuarios y la universalización de los servicios.

## Visión

Ser la autoridad técnica que promueve la inversión, la competencia efectiva e innovación en el mercado de telecomunicaciones, que alinea los intereses de los diversos actores hacia el desarrollo de una sociedad totalmente conectada.

## Valores

Los siguientes valores deben guiar las actuaciones de la Sutel, en el cumplimiento de la misión y visión institucionales:

- **Valores Institucionales**

Excelencia, Compromiso, Transparencia, Sinergia, Imparcialidad e Innovación

- **Valores Personales**

Responsabilidad, Respeto y Lealtad

## **Objetivos estratégicos**

El Plan Estratégico Institucional 2016-2020, define cinco objetivos estratégicos a llevar a cabo para apoyar la consecución de las acciones e iniciativas que conformarán la estrategia de la Sutel, los cuales son:

### *Objetivo Estratégico 1*

Promover la competencia en el sector para mejorar la calidad, la no discriminación, la equidad y la justicia de la atribución y asignación del espectro entre los diversos usuarios.

### *Objetivo Estratégico 2*

Actuar proactivamente en la protección y empoderamiento de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

### *Objetivo Estratégico 3*

Promover la inversión en el sector de las telecomunicaciones para contribuir con la mejora de la competitividad nacional.

### *Objetivo Estratégico 4*

Ampliar la cobertura y acceso a los servicios de telecomunicaciones de acuerdo a la política pública.

### *Objetivo Estratégico 5*

Fortalecer la organización dirigiendo acciones hacia la mejora en los procesos de gestión administrativa (planificación, capital humano, gestión documental, Contratación y Financiera); sustentado en la calidad de servicios y en Tecnologías de información.

## Resumen de ejecución de proyectos del Canon de Regulación

Para el periodo 2019, el Consejo de la Sutel avaló mediante el acuerdo 012-059-2018, del 6 de setiembre de 2018, un total de 12 proyectos que conforman el POI; y la Junta Directiva de la Aresep aprobó, mediante acuerdo 04-58-2018, del 28 de setiembre de 2018, por un monto de ¢1.107.765.700,00 a ser financiadas a través de las tres fuentes de financiamiento a saber: Regulación, Espectro y Fonatel.

Siendo el POI un instrumento de planificación y ejecución para el cumplimiento de las obligaciones de Sutel fue necesario, presentar tres modificaciones al POI 2019:

1. Acuerdo 008-037-2019 del 13 de junio de 2019, el Consejo presentó una modificación al POI 2019, y con el acuerdo 05-31-2019 fue aprobado<sup>2</sup> por la Junta Directiva de la Aresep. Modificaba alcances y metas de proyectos con respecto a los resultados de la evaluación final 2018 e incluía el proyecto FP032018 en el POI.
2. Acuerdo 018-051-2019 del 13 de agosto de 2019, el Consejo presentó una modificación al POI 2019 que cambiaba proyectos de Espectro Radioeléctrico y el proyecto relacionado con el RIOF; fue aprobada por la Junta Directiva de Aresep mediante acuerdo 08-40-2019<sup>3</sup>;
3. Acuerdo 007-054-2019 del 29 de agosto de 2019 del Consejo de la Sutel, y acuerdo número 08-42-2019 de la Junta Directiva de Aresep, del 17 de setiembre y ratificada en la sesión del 24 de setiembre; sobre el IVA y el impacto que generó en los proyectos POI.

El Plan Operativo de la Sutel 2019, con las modificaciones propuestas, alcanza un total de 13 proyectos, en consecuencia, considerando el ajuste el costo total ha disminuido, por lo que asciende a ¢712.242.601,00.

Después de los ajustes, el POI de la Sutel para 2019 contiene 13 proyectos:

---

<sup>2</sup> Aprobado en sesión del 09 de julio y ratificado en sesión del 16 de julio de 2019.

<sup>3</sup> Aprobado en sesión del 10 de setiembre y ratificado en sesión del 17 de setiembre de 2019.

- 5 proyectos financiados con el Canon de Regulación de las Telecomunicaciones: 2 asignados a la Dirección General de Mercados, 1 asignado a la Dirección General de Calidad, 1 de Tecnologías de información, que se ejecuta a través de la Dirección General de Operaciones, 1 de la Unidad Jurídica
- 3 proyectos financiados con Canon de Reserva del Espectro
- 2 proyectos financiados con la contribución parafiscal, asignados a la Dirección General de Fonatel.
- 3 proyectos comunes a toda la institución, financiados por las tres (3) fuentes de financiamiento; 2 desarrollados por la Dirección General de Operaciones y 1 mediante un equipo interdisciplinario.

En la Tabla 1, se muestra la distribución de los montos asociados a cada una de las fuentes y el porcentaje que representa del presupuesto ordinario. En el caso del Fonatel, se utiliza de referencia el presupuesto sin las transferencias al Fideicomiso.

**Tabla 1**  
**Presupuesto del Plan Operativo Institucional 2019**  
**Todas las fuentes de financiamiento**

Financiamiento	Planeado				I Modificación al POI			II Modificación al POI			III Modificación al POI		
	Presupuesto total aprobado 2019	Presupuesto para el POI 2019	% del total de presupuesto	# proyectos	Presupuesto POI modificado	% del total de presupuesto	# proyectos	Presupuesto POI después del cambio	% del total de presupuesto	# proyectos	Presupuesto POI después del cambio	% del total de presupuesto	# proyectos
Regulación	8 655 411 312,00	614 205 930	7%	5	366 098 740	4%	5	331 998 740	4%	5	352 408 575	4%	5
Espectro	2 807 272 305	467 626 120	17%	3	464 879 200	17%	3	248 252 500	9%	3	243 499 890	9%	3
Fonatel	1 019 148 785	25 933 650	3%	1	116 834 136	11%	2	116 334 136	11%	2	116 334 136	11%	2
Institucionales*	NA	NA	NA	3	NA	NA	3	NA	NA	3	NA	0%	3
<b>Total</b>	<b>12 481 832 402</b>	<b>1 107 765 700</b>	<b>9%</b>	<b>12</b>	<b>947 812 076</b>	<b>8%</b>	<b>13</b>	<b>696 585 376</b>	<b>6%</b>	<b>13</b>	<b>712 242 601</b>	<b>6%</b>	<b>13</b>

\*El costo de estos proyectos ya está distribuido porcentualmente en cada una de las fuentes de financiamiento.

**Fuente:** Sutel.

Este informe excluirá los proyectos de la fuente

### Resultados de ejecución por Objetivos Estratégicos

Al cierre del periodo 2019, el avance promedio de las metas físicas de los proyectos relacionados con Regulación es de 91% (proyectos directamente financiados y proyectos comunes a las tres fuentes).

Al aplicar la evaluación se determina que 9 proyectos de los 11 planeados, tienen un avance del +80% en el avance de las metas físicas.

**Cuadro 2**  
**Metas y presupuesto asignado a proyectos**  
**por Objetivo Estratégico**

# OE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Planeado en el POI			Ejecutado			
		# de metas	Monto planeado	% del total del presupuesto POI	% meta I semestre	% meta II semestre	Presupuesto pagado	% ejecutado
1	Promover la competencia en el sector para mejorar la calidad, la no discriminación, la equidad y la justicia de la atribución y asignación del espectro entre los diversos usuarios.	1	56 500 000,00	16,0%	63%	100%	53 708 900,00	95%
2	Actuar proactivamente en la protección y empoderamiento de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.	4	295 908 575,00	84,0%	54%	85%	292 515 308,00	99%
3	Promover la inversión en el sector de las telecomunicaciones para contribuir con la mejora de la competitividad nacional.	1	-	0,0%	91%	100%	-	0%
5	Fortalecer la organización dirigiendo acciones hacia la mejora en los procesos de gestión administrativa (planificación, capital humano, gestión documental, Contratación y Financiera); sustentado en la calidad de servicios y en Tecnologías de información.	2	-	0,0%	35%	78%	-	0%
<b>Total :</b>		<b>8</b>	<b>352 408 575,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>61%</b>	<b>91%</b>	<b>346 224 208,00</b>	<b>98%</b>

Fuente: Sutel.

**Cuadro 3**  
**Evaluación del avance de las metas**  
**por dirección, al 31 de diciembre de 2019**

Dirección	Cantidad de proyectos en POI 2019	GRADO DE AVANCE		
		de acuerdo con lo programado	Con riesgo de incumplimiento	Atraso crítico
		+80%	51-79%	0-50%
Mercados	2	2	-	-
Calidad	1	1	-	-
Operaciones	3	2	1	-
Institucionales	2	1	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

**Objetivo estratégico 1: Promover la competencia en el sector para mejorar la calidad, la no discriminación, la equidad y la justicia de la atribución y asignación del espectro entre los diversos usuarios.**

Este objetivo está compuesto de 4 metas: un proyecto de la dirección de Mercados y 3 de Espectro Radioeléctrico; el monto del proyecto de regulación es de ¢56.500.000,00.

Al 31 de diciembre de 2019, se cumplió el 100% de la meta formulada para este objetivo. El detalle se muestra en la tabla 4.

De los ¢56.500.000,00 planeados, se pagaron ¢53.708.900,00 que corresponden a un 95%

**Tabla 4**  
**Detalle de metas y proyectos**  
**Objetivo Estratégico 1**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	TEMA AGENDA REGULAT ORIA	COD.	NOMBRE PROYECTO	Cumplimiento sobre metas físicas al 30 de diciembre de 2019				Cumplimiento sobre los recursos asignados		ÁREA RESPONSABL E
					Planeado	I semestre	II semestre	Etapas del proyecto	Planeado	Ejecutado en presupuesto	
1- Promover la competencia en el sector para mejorar la calidad, la no discriminación, la equidad y la justicia de la atribución y asignación del espectro entre los diversos usuarios.	1.2 Establecer un sistema de evaluación de la regulación que sirva como fundamento para la toma de decisiones	USUARIOS	MPO3 2018	Plataforma digital para la consulta de los usuarios de indicadores del sector de telecomunicaciones (SIGITEL)	Implementación del sistema	63%	100%	Cierre del proyecto	56 500 000,00	53 708 900,00	DGM

Fuente: Sutel.

### **Objetivo estratégico 2: Actuar proactivamente en la protección y empoderamiento de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones**

Este objetivo está compuesto de 4 metas; de las cuales 1 una está a cargo de la Dirección General de Calidad, 1 de la Dirección General de Mercados y 2 son institucionales. El presupuesto planeado es de ¢295.908.575,00.

Al 30 de diciembre de 2019 estaban ejecutadas en promedio el 85% de las metas formuladas para este objetivo. El detalle se muestra en la tabla 5.

De los ¢295.908.575,00 presupuestados, al 30 de diciembre, se pagaron ¢292.515.308,00; lo que representa un 99%.

**Tabla 5**  
**Detalle de metas y proyectos**  
**Objetivo Estratégico 2**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	TEMA AGENDA REGULATORIA	COD.	NOMBRE PROYECTO	Cumplimiento sobre metas físicas al 30 de diciembre de 2019				Cumplimiento sobre los recursos asignados		ÁREA RESPONSABLE
				Planeado	I semestre	II semestre	Etapas del proyecto	Planeado	Reservado o comprometido	
2- Actuar proactivamente en la protección y empoderamiento de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.	USUARIOS	QP03 2018	Sistema WEB de comparación y análisis de registros detallados de Telecomunicaciones	Desarrollo, implementación y pruebas de aceptación	85%	100%	Ejecución	120 908 575,00	120 908 573,00	DGC
	USUARIOS	MP02 2018	Campaña de educación sobre la herramienta "Mi Comparador" como insumo para la decisión de contratación de servicios de telecomunicaciones	Ejecución de la campaña	45%	100%	Ejecución	175 000 000,00	171 606 735,00	DGM
	USUARIOS	CP02 2018	Digesto de normas y jurisprudencia administrativa de la Sutel	Construcción del tesoro Definición de la herramienta estudio de mercado y costos.	26%	47%	Desarrollo de la actividad	Rec. Propios	-	UJ
	INNOVACION	CP01 2018	Desarrollo de la metodología y procedimiento para definir la Agenda Regulatoria.	Agenda regulatoria 2019	58%	91%	Desarrollo de la actividad	Rec. Propios	-	Institucional
<b>TOTAL:</b>					<b>54%</b>	<b>85%</b>		<b>295 908 575,00</b>	<b>292 515 308,00</b>	<b>99%</b>

Fuente: Sutel.

**Objetivo estratégico 3: Promover la inversión en el sector de las telecomunicaciones para contribuir con la mejora de la competitividad nacional.**

Este objetivo está compuesto de 1 meta, a cargo de la unidad de Tecnologías de Información de la Dirección General de Operaciones. Como parte de las modificaciones al POI 2019, los recursos asignados para 2019 se trasladaron para 2020.

Al 31 de diciembre de 2019 estaba ejecutado un 100% de la meta formulada para este objetivo.

**Tabla 6**  
**Detalle de metas y proyectos**  
**Objetivo Estratégico 3**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	TEMA AGENDA REGULATORIA	COD.	NOMBRE PROYECTO	Cumplimiento sobre metas físicas al 30 de diciembre de 2019			Cumplimiento sobre los recursos asignados		ÁREA RESPONSABLE	
				Planeado	I semestre	II semestre	Etapa del proyecto	Planeado		Reservado o comprometido
3- Promover la inversión en el sector de las telecomunicaciones para contribuir con la mejora de la competitividad nacional.	USUARIOS	TP01 2018	Plataforma de interoperabilidad e integración digital para la tramitación en línea de los procesos institucionales.	Entrega de especificaciones técnicas del proyecto	91%	100%	Gestión de adquisiciones	-	-	DGO
<b>TOTAL:</b>					<b>91%</b>	<b>100%</b>		-	-	

Fuente: Sutel.

El objetivo estratégico 4 corresponde a la Dirección General de Fonatel.

**Objetivo estratégico 5: Fortalecer la organización dirigiendo acciones hacia la mejora en los procesos de gestión administrativa (planificación, capital humano, gestión documental, Contratación y Financiera); sustentado en la calidad de servicios y en Tecnologías de información.**

Este objetivo está compuesto de 2 metas; a cargo de la Dirección General de Operaciones; tras las dos modificaciones al POI 2019, no hay recursos presupuestarios asignados.

Al finalizar el 2019, estaban ejecutadas en promedio el 78% de las metas formuladas para este objetivo.

**Tabla 8**  
**Detalle de metas y proyectos**  
**Objetivo Estratégico 5**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	TEMA AGENDA REGULATORIA	COD.	NOMBRE PROYECTO	Cumplimiento sobre metas físicas al 30 de diciembre de 2019			Cumplimiento sobre los recursos asignados		ÁREA RESPONSABLE	
				Planeado	I semestre	II semestre	Etapas del proyecto	Planeado		Reservado o comprometido
5- Fortalecer la organización dirigiendo acciones hacia la mejora en los procesos de gestión administrativa (planificación, capital humano, gestión documental, Contratación y Financiera); sustentado en la calidad de servicios y en Tecnologías de información.	INNOVACION	OP01 2018	Banco de proyectos SUTEL	Implementación de la metodología y capacitación	35%	80%	Desarrollo de la actividad	-	-	DGO
	INNOVACION	OP02 2018	Revisión y elaboración de propuesta de ajuste al RAS y RIOF, de cara a la evolución del mercado.	Elaboración de propuesta en materia de competencia.	35%	75%	Desarrollo de la actividad	-	-	DGO
<b>TOTAL:</b>					<b>35%</b>	<b>78%</b>		-	-	

Fuente: Sutel.

### Avances en la planificación operativa

Al respecto, sobre el desarrollo de las actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2019, se informa lo siguiente:

**Cuadro 9: Avance de la planificación operativa**

Dirección	ACT. RUTINA			PRESUPUESTO	
	# ACT.	% IS	% IIS	Planeado	Pagado
Calidad	5	42%	100%	1 284 251 805,00	1 242 680 340,00
Mercados	3	20%	100%	300 000,00	175 150,00
Operaciones	4	15%	68%	18 552 300,00	0,00
Institucionales	6	43%	97%	361 691 209,00	308 886 598,00
Consejo	2	41%	70%	27 242 260,00	15 445 541,00
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>32%</b>	<b>87%</b>	<b>1 692 037 574,00</b>	<b>1 567 187 629,00</b>

En promedio, el avance de estos proyectos es de un 87%, sobre las metas operativas, es decir, las metas trazadas de los proyectos que se incorporaron en el presupuesto 2019 y que se reportan como parte de la planificación operativa.

Del total de recursos presupuestados (¢1.692.037.574,00) se pagó el 93% de los recursos, lo que equivale a ¢1.567.187.629,00. Al comparar la ejecución lograda en 2019 con la del año anterior (89%), se observa un incremento en el nivel de ejecución de un 4%.

Existe un remanente de ¢124.849.945,00; 7 actividades que concentran el 89% del saldo entre lo ejecutado y lo planeado, esas son:

Actividad	Saldo	Justificación
Campaña en medios de comunicación para empoderamiento del usuario 2018 y 2019	29.613.686,00	Facturas pendientes de pago por el desarrollo de la pauta publicitaria
Sistema de Monitoreo de la calidad del servicio (y su ampliación)	31.666.001,00	Diferencia por tipo de cambio
Actualización y automatización del Proceso de Control Interno y SEVRI	18.552.300,00	Retrasos en el proceso de contratación administrativa.
Creación de expediente digital para actas	11.242.260,00	
Actualización del app de indicadores	10.587.890,00	El pago quedó para 2020.
Proyecto de medición de la Calidad desde la perspectiva del usuario	9.005.464,00	Diferencia por tipo de cambio
<b>Total:</b>	<b>¢110.667.601,00</b>	

Las metas físicas en las actividades de rutina están por debajo de ejecución presupuestaria en 6%; en el caso de las actividades de rutina el desempeño está asociado a recursos presupuestarios, lo cual debe tenerse en cuenta para la planificación de los años venideros.

# Resumen de liquidación presupuestaria general

## 1. Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos

El período 2019 inició con un presupuesto inicial aprobado por la suma de ¢26,818,782,330.<sup>4</sup>, el cual se clasifica en los siguientes ingresos:

- Cánones por ¢8,020,554,163.0
- Contribución parafiscal por un monto de ¢14,240,368,194.0
- Ingresos por rentas financieras por un monto de ¢265,054,380.0
- Multas y sanciones por ¢40,081,324.0
- Intereses moratorios por un monto de ¢10,495,413.0
- Transferencias corrientes por ¢1,019,148,785.0 y,
- Recursos superávitarios por ¢3,223,080,071.0, tal como su puede observar en el Cuadro N°1.

Adicionalmente, mediante el Presupuesto Extraordinario N° 01-2019<sup>5</sup> se incorporan recursos superávitarios y se disminuyen egresos ordinarios de Espectro, el detalle es el siguiente:

- Superávit de Regulatel por un total de ¢531,050.27 con el fin de financiar el pago del hosting que alberga la página web de dicho ente.
- Espectro por un total de ¢270,054,394.0:
  - Disminución del canon de espectro por ¢126,019,367.0, por lo que se sustituye la fuente de financiamiento de canon a superávit por el mismo monto para el proyecto EP 03-2019 “Fomentar el uso eficiente del espectro como catalizador”.
  - Refuerzo para el pago del Alquiler del SNGME por ¢240,054,394.0 mediante superávit de espectro.
  - Refuerzo superávitario para realizar la mejora a la herramienta mediante la cual se ejecuta el examen de radioaficionado por un total de ¢30M.
- Fonatel por un total de ¢310,238,783.0:
  - Financiamiento para el proyecto POI FP 03-2018 “Campaña de sensibilización sobre el uso de herramientas en línea” por ¢73,484,136.0
  - Traslado al Fideicomiso del superávit 2018 un monto de ¢236,754,647.0, tal como su puede observar en el Cuadro N°1.

---

<sup>4</sup> Aprobado mediante oficio 17741 (DFOE-IFR-0574) del 11 de diciembre de 2018.

<sup>5</sup> Aprobado mediante oficio 10812 (DFOE-IFR-0321) del 22 de julio de 2019.

CUADRO N° 1 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 colones				
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS				
PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	EXTRAORDINARIO N°1 & 2	MODIFICACIONES INTERNA	PRESUPUESTO APROBADO
0-Remuneraciones	5,207,581,370.0	-	(115,350,175.0)	5,092,231,195.0
1-Servicios	6,410,390,980.0	344,069,580.3	(650,782,431.3)	6,103,678,129.0
2-Materiales y suministros	27,675,683.0	-	17,604,668.0	45,280,351.0
5-Bienes Duraderos	551,836,865.0	-	226,588,285.0	778,425,150.0
6-Transferencias corrientes	284,347,504.0	236,754,647.0	(13,563,328.7)	507,538,822.3
7-Transferencias de capital	14,336,949,928.0	-	-	14,336,949,928.0
9-Cuentas Especiales	-	-	535,502,982.0	535,502,982.0
<b>TOTALES</b>	<b>26,818,782,330.0</b>	<b>580,824,227.3</b>	<b>-</b>	<b>27,399,606,557.3</b>
-				
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	EXTRAORDINARIO N°1 & 2	MODIFICACIONES INTERNA	PRESUPUESTO APROBADO
Ingreso corrientes	23,595,702,259.0	(126,019,367.0)	-	23,469,682,892.0
Financiamiento	3,223,080,071.0	706,843,594.3	-	3,929,923,665.3
<b>TOTALES</b>	<b>26,818,782,330.0</b>	<b>580,824,227.3</b>	<b>-</b>	<b>27,399,606,557.3</b>
-				

Fuente: Sutel

La información relacionada con las solicitudes de modificación presupuestaria que componen el presente informe, fueron registradas en el Sistema de Planes y Presupuesto (SIPP) de la Contraloría General de la República por medio de los oficios N°:

- Paquete 01-CGR: Oficio 01719-SUTEL-DGO-2019 del 27 de febrero de 2019.
- Paquete 02-CGR: Oficio 02785-SUTEL-DGO-2019 del 29 de marzo de 2019.
- Paquete 03-CGR: Oficio 04126-SUTEL-DGO-2019 del 14 de mayo de 2019.
- Paquete 04-CGR: Oficio 05247-SUTEL-DGO-2019 del 13 de junio de 2019.
- Paquete 05-CGR: Oficio 05761-SUTEL-DGO-2019 del 27 de junio de 2019.
- Paquete 06-CGR: Oficio 07037-SUTEL-DGO-2019 del 08 de agosto de 2019.
- Paquete 07-CGR: Oficio 08266-SUTEL-DGO-2019 del 12 de setiembre de 2019.
- Paquete 08-CGR: Oficio 08886-SUTEL-DGO-2019 del 30 de setiembre de 2019.
- Paquete 09-CGR: Oficio 09908-SUTEL-DGO-2019 del 04 de noviembre de 2019.
- Paquete 10-CGR: Oficio 10411-SUTEL-DGO-2019 del 20 de noviembre de 2019.
- Paquete 11-CGR: Oficio 11005-SUTEL-DGO-2019 del 06 de diciembre de 2019.
- Paquete 12-CGR: Oficio 00010-SUTEL-DGO-2019 del 06 de enero de 2020.

## 2. Resultados del período del Canon de Regulación 2019

### 2.1. Ejecución de Ingresos

Los ingresos corrientes relaciones con el canon de regulación 2019 ascienden a la suma de ¢5,580,508,350.9 y el uso de financiamiento de vigencias anteriores equivale a la suma de ¢5,065,339,202.3 lo que resulta en un total de ingresos al 31 de diciembre de 2019 por ¢10,645,847,553.2.

Los egresos totales para este período equivalen a la suma de ¢6,745,400,192.0 lo cual genera un resultado económico al 31 de diciembre de 2019 de ¢3,900,447,361.2 como se puede apreciar en el Cuadro N°2.

CUADRO N° 2 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES RESULTADOS DEL PERIODO CÁNON DE REGULACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 colones				
DETALLE	RECURSOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEL PERIODO	TOTAL	
<b>INGRESOS TOTALES</b>			<b>10,645,847,553.2</b>	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>5,580,508,350.9</b>		
Ingresos Tributarios Diversos (Fonatel)		-		
Venta de Servicios		2,410.2		
Derechos Administrativos (Cánones)		5,246,783,739.0		
Renta de La Propiedad (Concesiones)		-		
Renta de activos financieros		329,707,201.4		
Multas y Sanciones		2,150,104.9		
Intereses Moratorios		1,828.6		
Transferencias Corrientes De Instituciones Públicas Financieras		-		
Transferencias Corrientes De Organismos Internacionales		-		
Otros Ingresos no Tributarios		1,863,066.8		
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>5,065,339,202.3</b>			
Superávit Especifico 2018 Incorporado en 2019:	3,223,080,071.0			
Superávit Especifico 2018 por incorporar en 2019:	1,842,259,131.3			
<b>GASTOS TOTALES</b>			<b>6,745,400,192.0</b>	
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		<b>6,745,400,192.0</b>		
Remuneraciones		3,266,933,973.0		
Servicios		3,019,648,520.6		
Materiales y Suministros		17,560,028.1		
Bienes Duraderos		405,852,636.4		
Transferencias Corrientes		35,405,034.0		
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		-		
Transferencias de Capital del Periodo		-		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUESTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>5,065,339,202.3</b>	<b>(1,164,891,841.1)</b>	<b>3,900,447,361.2</b>	

Fuente: *Sutel*.

\* Los ¢1.164M en rojo, corresponde al resultado del periodo sin el efecto del superávit en los ingresos, ya que son los ingresos corrientes menos los gastos, los cuales estos últimos, contienen gastos financiados por superávit.

Los ingresos corrientes percibidos al 31 de diciembre de 2019 representan un porcentaje de 102.7% del total de los ingresos aprobados, el cual se encuentra compuesto principalmente por el cobro del canon de regulación, del cual se percibieron ¢148.1M más de lo presupuestado.

El superávit a diciembre de 2018 fue por un monto de ¢5,065,339,202.3, del cual se incorporaron un total de ¢3,223M, que corresponde a un 63.6% del total del superávit, la aplicación se puede observar en el cuadro N° 6

CUADRO N° 3 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES INGRESOS PRESUPUESTADOS Y PERCIBIDOS CANON DE REGULACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 colones					
N° PARTIDA	PARTIDAS	TOTAL			
		INGRESOS APROBADOS	INGRESOS PERCIBIDOS	POR PERCIBIR	% EJEC.
<b>1</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>5,432,331,241.0</b>	<b>5,580,508,350.9</b>	<b>(148,177,109.9)</b>	<b>102.7%</b>
1-1	Ingresos Tributarios	-	-	-	0.0%
1-3	Ingresos No Tributarios	5,432,331,241.0	5,580,508,350.9	(148,177,109.9)	102.7%
1-4	Transferencias Corrientes	-	-	-	0.0%
		<b>SUPERÁVIT APROBADO</b>	<b>SALDO A DIC-18 SUPERÁVIT</b>	<b>POR ASIGNAR</b>	<b>% EJEC.</b>
<b>3</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>3,223,080,071.0</b>	<b>5,065,339,202.3</b>	<b>1,842,259,131.3</b>	<b>63.6%</b>
3-3	Recursos De Vigencias Anteriores	3,223,080,071.0	5,065,339,202.3	1,842,259,131.3	63.6%
<b>TOTALES</b>		<b>8,655,411,312.0</b>	<b>10,645,847,553.2</b>	<b>1,694,082,021.5</b>	<b>123.0%</b>

Fuente: Sutel

## 2.2. Ejecución de Egresos

La ejecución de los egresos totales del canon de regulación equivale a un 77.9%, como se muestra en el Cuadro N°4, monto inferior en 22.1% al parámetro de un 100.0% de ejecución esperado para el 2019, el detalle a continuación:

CUADRO N° 4 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES EGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS CANON DE REGULACIÓN ES DE LAS TELECOMUNICACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (colones)				
PARTIDAS	TOTAL			
	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION	DISPONIBLE	% EJEC.
Remuneraciones	3,755,353,355.0	3,266,933,973.0	488,419,382.0	87.0%
Servicios	3,830,473,767.0	3,019,648,520.6	810,825,246.4	78.8%
Materiales y Suministros	29,253,990.0	17,560,028.1	11,693,961.9	60.0%
Bienes Duraderos	489,216,133.0	405,852,636.4	83,363,496.6	83.0%
Transferencias Corrientes	239,837,231.0	35,405,034.0	204,432,197.0	14.8%
Transferencias de Capital	-	-	-	0.0%
Cuentas Especiales	311,276,837.0	-	311,276,837.0	0.0%
<b>TOTALES</b>	<b>8,655,411,313.0</b>	<b>6,745,400,192.0</b>	<b>1,910,011,121.0</b>	<b>77.9%</b>

Fuente: Sutel

### 3. Composición del superávit específico

Tal como se puede apreciar en el Cuadro N°5, se cuenta con un superávit acumulado al 31 de diciembre de 2019 de ₡3,900,447,361.2, el cual presenta una disminución de ₡1,164M respecto al 2018, el detalle es el siguiente:

CUADRO N° 5 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES COMPOSICIÓN DEL SUPERÁVIT POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 colones		
SUPERÁVIT	TOTAL	REGULACIÓN
Superávit Específico Acumulado a dic 2018	6,693,108,401.2	5,065,339,202.3
Superávit Específico 2018 por incorporar en 2019:	2,763,184,735.9	1,842,259,131.3
<b>Superávit Específico 2018 Incorporado en 2019:</b>	<b>3,929,923,665.3</b>	<b>3,223,080,071.0</b>
Ejecución a diciembre 2019 de Egresos: Superávit	2,946,695,189.1	2,407,806,316.3
<b>Resultado Superávit a setiembre 2019</b>	<b>983,228,476.1</b>	<b>815,273,754.7</b>
Ingresos Corrientes	23,766,331,895.7	5,580,508,350.9
Ejecución a diciembre 2019 del Egresos Corrientes	21,843,621,063.9	4,337,593,875.7
<b>Resultado a diciembre 2019</b>	<b>1,922,710,831.7</b>	<b>1,242,914,475.2</b>
<b>SUPERÁVIT ACUMULADO A DICIEMBRE 2019</b>	<b>5,669,124,043.8</b>	<b>3,900,447,361.2</b>
% Composición	100.0%	68.8%

Fuente: Sutel.

- a) **Superávit de Regulación:** se inicia el período 2019 con un superávit acumulado a diciembre 2018 por ₡5,065M de los cuales ₡3,223M se incorporaron en el Presupuesto Inicial 2019, los ₡1,842M pendientes se incluyeron en la estimación del Presupuesto Inicial 2020<sup>6</sup>. Ahora bien, del superávit incorporado se ha ejecutado ₡2,407M (74.7%), lo cual se puede apreciar en el cuadro N°6 a continuación:

<sup>6</sup> Aprobado por la CGR mediante oficio N° 19984 (DFOE-IFR-0751) del 19/12/2019.

**Cuadro N° 6**  
**Superintendencia de Telecomunicaciones**  
**Liquidación Presupuestaria del Canon de Regulación de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2019**  
**Resultado del superávit ac. a diciembre 2018 incorporado en el 2019-REGULACIÓN**  
**colones**

Responsable	Tipo de Costo	Subpartida	Nombre subpartida	Superávit aprobado	Superávit pagado	% Ejec	Sin ejecutar
DGC	Directo	1-01-02-4-210-QQ052018	Sistema de Monitoreo de la Calidad del Servicio. Fase 3: Ejecución. Vence en 202	1,111,285,516.0	1,079,619,514.5	97.2%	31,666,001.5
Quién utilice los servicios	Indirecto	1-04-99-4-500-OA442019	Costos por servicios brindados por Aresep a la Sutel	300,809,924.0	300,809,924.0	100.0%	-
DGO	Directo	9-02-01-4-500-00000000	Sumas sin asignación presupuestaria	293,610,740.0	-	0.0%	293,610,740.0
DGC	Directo	1-03-02-4-210-QQ012018	Campaña en medios de comunicación para empoderamiento del usuario	180,000,000.0	150,386,313.8	83.5%	29,613,686.2
DGM	Directo	1-03-02-4-400-MP022018	Campaña de educación sobre la herramienta 'Mi Comparador' como insumo para la de	175,000,000.0	171,606,735.9	98.1%	3,393,264.1
DGC	Directo	1-01-02-4-210-QQ072018	Alquiler de la móvil de Espectro por Calidad: unidad BFB-673 & CL304939	135,924,323.0	15,924,322.7	11.7%	120,000,000.3
UJ	Directo	1-04-02-4-100-CA032019	Servicios de abogacía	129,831,153.0	-	0.0%	129,831,153.0
DGC	Directo	1-01-02-4-210-QQ062018	Arrendamiento operativo de un equipo para la medición de indicadores de calidad	117,671,055.0	113,629,507.6	96.6%	4,041,547.4
DGC	Directo	5-99-03-4-210-QP032018	Sistema web de comparación y análisis de registros detallados	101,817,747.0	101,817,747.0	100.0%	0.0
DGC	Directo	1-04-03-4-210-QP012018	Adquisición de reportes sobre calidad de servicio con base en datos recopilados	93,016,289.0	84,010,825.5	90.3%	9,005,463.5
DGC	Directo	1-04-04-4-210-QQ012017	Evaluar el grado de percepción de la calidad de los servicios de telefonía	77,366,827.0	77,365,827.0	100.0%	1,000.0
TI	Indirecto	1-01-03-4-400-OA042019	Arrendamiento de Servicios e Infraestructura ESPH	64,032,150.0	40,984,348.0	64.0%	23,047,802.0
TI	Indirecto	1-01-03-4-210-QA012019	Arrendamiento de Servicios e Infraestructura ESPH	58,625,268.0	42,950,055.4	73.3%	15,675,212.6
TI	Indirecto	1-01-03-4-210-QA042019	Arrendamiento de Servicios e Infraestructura ESPH	49,678,079.0	46,933,232.6	94.5%	2,744,846.4
DGC	Directo	1-08-08-4-210-QQ022018	Plataforma de registro prepago	35,000,000.0	34,100,000.0	97.4%	900,000.0
DGM	Directo	1-04-05-4-400-MP032018	Plataforma digital para la consulta de los usuarios de indicadores	30,690,800.0	-	0.0%	30,690,800.0
DGC	Indirecto	1-04-99-4-100-CO022018	Servicio de Call Center	30,196,355.0	28,998,832.1	96.0%	1,197,522.9
TI	Indirecto	5-01-05-4-500-OA882019	Concentradores	25,302,500.0	25,142,724.8	99.4%	159,775.2
DGM	Directo	1-04-05-4-400-MA362019	Mejoras al aplicativo web SITEL y solución BI	21,677,405.0	-	0.0%	21,677,405.0
DGM	Directo	5-99-03-4-400-MP032018	Plataforma digital para la consulta de los usuarios de indicadores	20,375,600.0	20,375,600.0	100.0%	-
TI	Indirecto	1-01-03-4-500-OA042019	Arrendamiento de Servicios e Infraestructura ESPH	18,984,189.0	17,460,812.9	92.0%	1,523,376.1
DGC	Directo	1-01-03-4-210-QQ022018	Plataforma de registro prepago	17,807,100.0	17,807,100.0	100.0%	-
CON	Directo	9-02-01-4-100-00000000	Sumas sin asignación presupuestaria	17,666,097.0	-	0.0%	17,666,097.0
DGC	Directo	1-04-05-4-210-QQ082019	Mejoras del sistema de homologación, aplicativo web	16,950,000.0	-	0.0%	16,950,000.0
TI	Indirecto	5-01-04-4-500-OA862019	Compra de aires acondicionados independientes	15,307,500.0	-	0.0%	15,307,500.0
PPCI	Indirecto	1-04-05-4-500-OO012018	Actualización y automatización del Proceso de Control Interno y SEVRI	15,212,886.0	-	0.0%	15,212,886.0
Asesora Com RH	Indirecto	1-04-99-4-100-SO022018	Plan de Comunicación Estratégica 2017-2018	13,120,000.0	12,430,252.8	94.7%	689,747.2
RH	Indirecto	1-04-02-4-500-OA202019	Abogados en derecho laboral	12,300,000.0	3,450,771.3	28.1%	8,849,228.7
DGC	Directo	1-08-08-4-210-QP032018	Sistema web de comparación y análisis de registros detallados	10,330,010.0	10,330,010.0	100.0%	-
Secretaría	Indirecto	1-04-05-4-100-SO012018	Creación de expediente digital para actas	9,218,653.0	-	0.0%	9,218,653.0
DGM	Directo	1-04-05-4-400-MA092019	Mejoras al sistema SITEL-Sistema de Indicadores de Telecomunicaciones	8,933,600.0	-	0.0%	8,933,600.0
DGC	Directo	1-01-03-4-210-QP032018	Sistema web de comparación y análisis de registros detallados	6,969,668.0	6,969,666.9	100.0%	1.1
DGC	Directo	5-99-03-4-210-QQ082019	Mejoras del sistema de homologación, aplicativo web	4,494,637.0	4,494,637.0	100.0%	-
TI	Directo	1-08-08-4-400-MO042018	Mantenimiento del app 'Sutel Interactiva'	3,000,000.0	-	0.0%	3,000,000.0
RegulateI	Directo	6-07-02-4-700-00000000	Otras transferencias corrientes al sector externo	517,916.3	-	0.0%	517,916.3
PROV	Indirecto	5-01-01-4-500-OA852019	Compra de etiquetadora para activos y guillotina	410,000.0	-	0.0%	410,000.0
DGM	Directo	1-03-03-4-400-MO052018	Indice de precios de los servicios de telecomunicaciones	170,000.0	79,100.0	46.5%	90,900.0
PROV	Indirecto	5-01-99-4-500-OA922019	Compra de horno microondas y cafetera	164,000.0	32,404.5	19.8%	131,595.5
DGM	Directo	1-04-99-4-400-MO052018	Indice de precios de los servicios de telecomunicaciones	130,000.0	96,050.0	73.9%	33,950.0
RegulateI	Directo	1-03-06-4-700-00000000	Comisiones por transferencias electrónicas	13,134.0	-	0.0%	13,134.0
<b>Total superávit de REGULACIÓN ejecutado al 31 de diciembre de 2019</b>				<b>3,223,611,121.3</b>	<b>2,407,806,316.3</b>	<b>74.7%</b>	<b>815,804,805.0</b>

Fuente: Sutel.

Además, producto del IV trimestre de operación se genera un resultado de ₡1,242M entre los ingresos y egresos corrientes, lo que implica que se presente un superávit acumulado a la fecha de ₡3,900,447,361.2.

### 3.1. Detalle del superávit específico acumulado de Regulación al 31 de diciembre de 2019

Tal como se observó en el cuadro N°6 anterior, el superávit específico acumulado del canon de regulación asciende a la suma de ₡3,900,447,361.2, el cual ya se encuentra parcialmente comprometido mediante el Presupuesto Inicial 2020, el detalle es el siguiente:

CUADRO N° 7 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES COMPOSICIÓN DEL SUPERÁVIT POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 + PRESUPUESTO INICIAL 2020 colones	
SUPERÁVIT	REGULACIÓN
Superávit Específico acumulado a diciembre 2019:	3,900,447,361.2
Superávit Especifico acumulado 2019 Incorporado en 2020:	2,332,748,854.0
<b>Superávit Específico acumulado 2019 pendiente de incorporar:</b>	<b>1,567,698,507.2</b>
% Composición	59.8%

*Fuente: Sutel.*

El superávit correspondiente a Regulación por ₡1,567M es un aspecto por valorar por el Consejo para determinar si será incorporado mediante un Presupuesto Extraordinario, en el Canon de Regulación 2021 o aplicando recursos a la facturación de los operadores.

3.2. Conciliación del superávit acumulado de Regulación y balance de situación financiera a diciembre 2019

DETALLE DE PARTIDA/CUENTA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
	Canon Regulación Telecomunicaciones
<b>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO</b>	
INGRESOS	5,580,508,350.87
EGRESOS	6,745,400,192.00
SUPERAVIT ACUMULADO AL 2018	5,065,339,202.34
<b>SUPERAVIT ACUMULADO Al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>3,900,447,361.21</b>
<b>CUENTAS LIQUIDAS DEL BALANCE GENERAL Al 31 de Diciembre del 2019</b>	
	<b>REGULACION</b>
CAJA	1,516,800.00
BANCOS	962,268,256.02
INVERSIONES	3,130,000,000.00
<b>TOTAL CUENTAS LIQUIDAS BALANCE GENERAL</b>	<b>4,093,785,056.02</b>
<b>DIFERENCIA ESTADOS FINANCIEROS/SUPERAVIT</b>	<b>193,337,694.81</b>
<b>DETALLE CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR Balance General</b>	<b>-193,206,915.77</b>
<b>Ajustes (1)</b>	<b>-130,779.04</b>
<b>TOTAL AJUSTES (RESTA)</b>	<b>-193,337,694.81</b>
<b>DIFERENCIA GENERAL</b>	<b>0.00</b>

(1) Ajustes pendientes.

**Fuente:** Sutel.

Al cierre del periodo 2019, la Unidad de Finanzas realiza la conciliación del superávit acumulado y el Balance de situación financiera a diciembre de 2019, determinando la razonabilidad del Superávit presupuestario con las cuentas de efectivo de los estados financieros, identificándose que las diferencias corresponden a las distintas bases de registro entre presupuesto (efectivo) y registros contables (devengado), lo cual se demuestra en el detalle de cuentas por cobrar y pagar entre compañías, así como ingresos de cuenta corriente que no corresponden a un ingreso presupuestario.

# Sección I: Regulación de las Telecomunicaciones

## Programas 1 & 2: Administración y Regulación

### 1.1 Ingresos presupuestarios

Los ingresos corrientes percibidos de la fuente de regulación al cierre de 2019 ascienden a ¢5,580,508,350.9, el cual se divide entre los siguientes tipos de ingresos:

- Ingresos percibidos por ¢2,410.2 corresponde a la comisión del INS que le reconoce a la Institución, por ser agente retenedor por el cobro de pólizas a los funcionarios mediante nómina.
- Los ingresos por la recaudación del canon de regulación al final del IV trimestre de 2019 ascienden a la suma de ¢5,246M, éstos representan un porcentaje de ejecución de un 100.0% del canon proyectado para el 2019.
- Ingresos por rentas financieras se percibieron ¢329.7M de los ¢185.8M estimados, lo que en términos porcentuales resulta un 177.4%.
- Ingresos por multas y sanciones, intereses moratorios y otros ingresos no tributarios por un total de ¢4.0M.

CUADRO N° 1.1 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES COMPARACION ENTRE INGRESOS CORRIENTES PRESUPUESTARIOS Y REALES CANON DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 colones					
DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	PERCIBIDO	POR RECAUDAR	% EJEC	COMPOSICIÓN
Venta De Servicios	-	2,410.2	(2,410.2)	0.0%	0.0%
Cánones Por Regulación De Los Servicios Públicos	5,246,500,678.0	5,246,783,739.0	(283,061.0)	100.0%	49.3%
Renta De Activos Financieros	185,830,563.0	329,707,201.4	(143,876,638.4)	177.4%	3.1%
Multas Y Sanciones	-	2,150,104.9	(2,150,104.9)	0.0%	0.0%
Intereses Moratorios	-	1,828.6	(1,828.6)	0.0%	0.0%
Otros Ingresos No Tributarios	-	1,863,066.8	(1,863,066.8)	0.0%	0.0%
<b>Sub total Ingresos Corrientes</b>	<b>5,432,331,241.0</b>	<b>5,580,508,350.9</b>	<b>(148,177,109.9)</b>	<b>102.7%</b>	<b>52.4%</b>
	SUPERÁVIT APROBADO	SALDO A DIC-18 SUPERÁVIT	POR ASIGNAR	% EJEC.	COMPOSICIÓN
Recursos De Vigencias Anteriores	3,223,080,071.0	5,065,339,202.3	1,842,259,131.3	63.6%	47.6%
<b>TOTALES</b>	<b>8,655,411,312.0</b>	<b>10,645,847,553.2</b>	<b>1,694,082,021.5</b>	<b>123.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Sutel

Del superávit acumulado al 31 de diciembre de 2018 para el canon de regulación por ¢5,065,339,202.3 se aplicaron en el Presupuesto Inicial 2019 un total de ¢3,223,080,071.0 que corresponde a un 63.6% de lo acumulado al 2018, de este superávit se ejecutó ¢2,407M, ver cuadro N°7.

## 1.2 Egresos Presupuestarios

Los egresos presupuestarios para Regulación de Telecomunicaciones están compuestos por dos programas: el programa 1 “Administración” (Consejo y Dirección General de Operaciones) y el programa 2 “Regulación” (Dirección General de Mercados y Dirección General de Calidad). Cabe destacar que lo referente a Regulatel se analizará por separado.

De acuerdo con el Cuadro N° 1.2, el presupuesto total planeado es de ₡8,655,411,313.0 del cual a diciembre de 2019 se ejecutaron ₡6,745,400,192.0; constituyendo una ejecución de un 77.9% siendo esta inferior en un 22.1% respecto al parámetro de ejecución de un 100.0%.

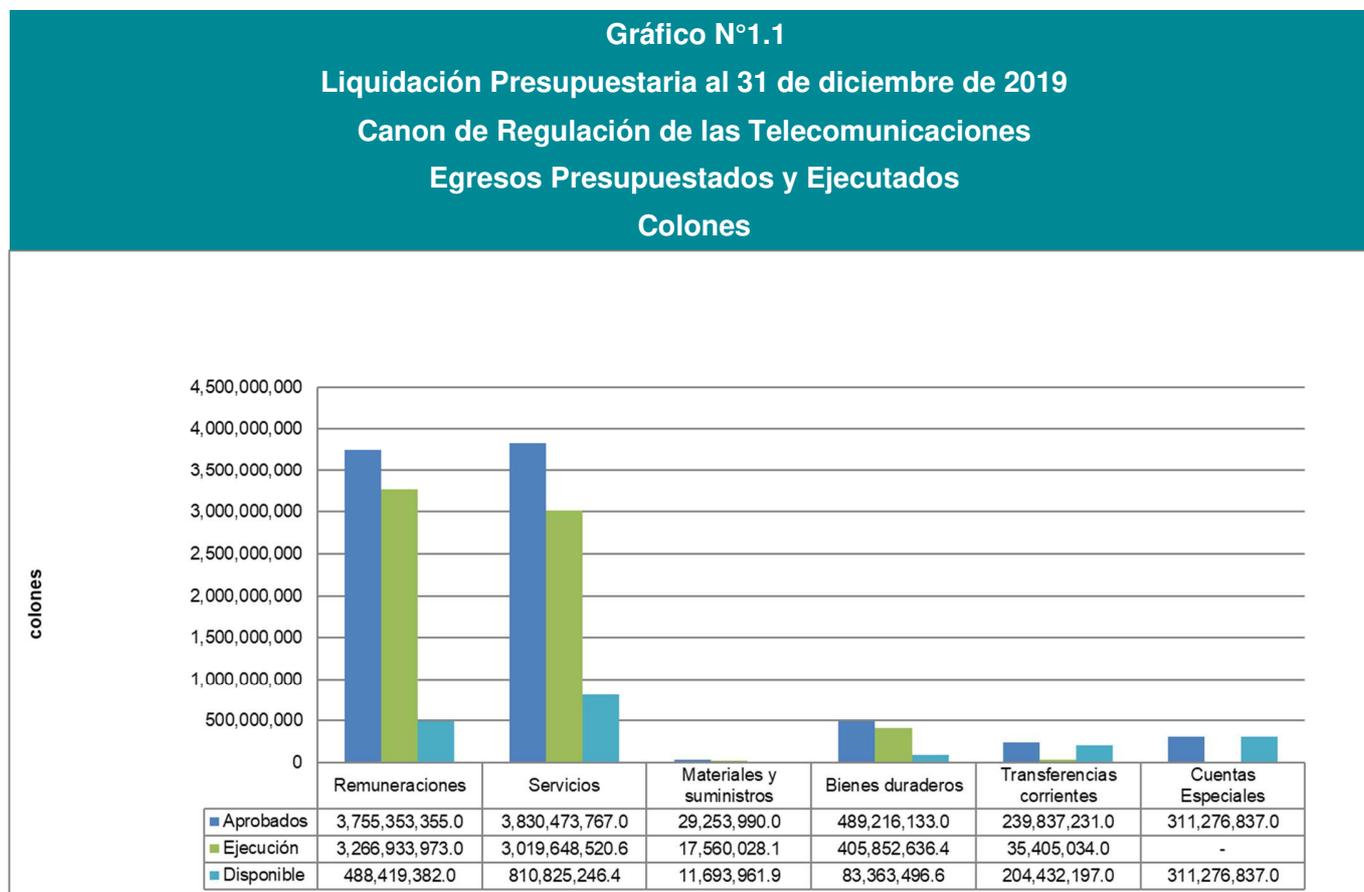
CUADRO N° 1.2 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES EGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS CANON DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 colones					
PARTIDAS	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION	% EJEC	% COMP	DISPONIBLE
Remuneraciones	3,755,353,355.0	3,266,933,973.0	87.0%	48.4%	488,419,382.0
Servicios	3,830,473,767.0	3,019,648,520.6	78.8%	44.8%	810,825,246.4
Materiales y Suministros	29,253,990.0	17,560,028.1	60.0%	0.3%	11,693,961.9
Bienes Duraderos	489,216,133.0	405,852,636.4	83.0%	6.0%	83,363,496.6
Transferencias Corrientes	239,837,231.0	35,405,034.0	14.8%	0.5%	204,432,197.0
Cuentas Especiales	311,276,837.0	-	0.0%	0.0%	311,276,837.0
<b>TOTALES</b>	<b>8,655,411,313.0</b>	<b>6,745,400,192.0</b>	<b>77.9%</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,910,011,121.0</b>

Fuente: Sutel

La partida 0-Remuneraciones tiene el mayor impacto en la programación respecto al total presupuestado; ya que significa un 48.4% respecto al total presupuestado y muestra una ejecución de un 87.0%, siendo la más cercana a la programación establecida de un 100.0%.

La partida de Servicios es la segunda en importancia ya que significa un 44.8%; no obstante, presenta una ejecución al corte de un 78.8% siendo inferior en un 21.2% a lo programado, las razones serán analizadas en las secciones “1.3 Comparativo entre diciembre 2019 vs 2018” y “V-Análisis de subpartidas significativas”.

El Gráfico N° 1.1, muestra el disponible en las partidas comentadas al finalizar el periodo 2019:



Fuente: Sutel.

### 1.3 Comparativo entre diciembre 2019 vs 2018

El Cuadro N° 1.3 muestra el comparativo de la ejecución al cierre de diciembre 2019 versus el mismo período del 2018, para detectar las principales variaciones a nivel de partida, según se comenta a continuación:

CUADRO N° 1.3 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES COMPARATIVO DE EJECUCIÓN CANON DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES A DICIEMBRE 2019-2018 colones									
Partida	DICIEMBRE-2019			DICIEMBRE-2018			Variación Ejecución		
	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Absoluta	% Variación	
Remuneraciones	3,755,353,355.0	3,266,933,973.0	87.0%	3,640,544,489.0	3,251,551,379.1	89.3%	15,382,593.9	0.5%	
Servicios	3,830,473,767.0	3,019,648,520.6	78.8%	4,586,234,549.0	3,608,183,845.0	78.7%	(588,535,324.4)	-16.3%	
Materiales y Suministros	29,253,990.0	17,560,028.1	60.0%	43,403,984.0	18,207,856.6	41.9%	(647,828.5)	-3.6%	
Bienes Duraderos	489,216,133.0	405,852,636.4	83.0%	267,242,618.0	156,920,967.1	58.7%	248,931,669.3	158.6%	
Transferencias Corrientes	239,837,231.0	35,405,034.0	14.8%	469,944,983.0	28,971,201.5	6.2%	6,433,832.5	22.2%	
Cuentas Especiales	311,276,837.0	-	0.0%	123,837,535.0	-	0.0%	0.0	0.0%	
<b>TOTALES</b>	<b>8,655,411,313.0</b>	<b>6,745,400,192.0</b>	<b>77.9%</b>	<b>9,131,208,158.0</b>	<b>7,063,835,249.2</b>	<b>77.4%</b>	<b>(318,435,057.2)</b>	<b>-4.5%</b>	

Fuente: Sutel

- **Remuneraciones:**

Esta partida representa el 48.4% de la ejecución de los egresos totales al 31 de diciembre 2019, en términos reales ejecutó ₡3,266M de ₡3,755M programados.

En términos porcentuales, el pago de remuneraciones aumentó en un 0.5% (₡15,382,593.9) con respecto a la ejecución del mismo período de 2018. Las subpartidas que presentan una ejecución porcentual más cerca a lo esperado son las siguientes:

Subpartida	Nombre	% Ejecución Diciembre 2019	% Ejecución Diciembre 2018	Variación %
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	98.3%	95.6%	2.7%
0-03-01	Retribución por años servidos	97.1%	94.5%	2.6%
0-03-04	Salario escolar	94.7%	94.1%	0.7%
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	91.9%	93.0%	-1.1%

Tal como se puede observar la Prohibición, la Anualidad y el Salario escolar, aumentaron su ejecución en un 2.7%, 2.6% y 0.7% respectivamente, esto en comparación con el período anterior, caso contrario, sucedió con los salarios que disminuyeron un 1.1%, sin embargo; esto se debe más que todo a los movimientos inherentes a la nómina, como lo son los aumentos salariales, rotación de personal, entre otros.

Aunado a lo anterior, la razón de que la nómina presenta una ejecución de un 87.0% a la fecha de corte, alejándose en un 13.0% a lo esperado, corresponde a que, si bien es cierto, se ajusta la fecha de contratación de las plazas por cargos fijos, las mismas no se pudieron contratar por lo que el dinero no se ejecuta, tanto en Regulación como en las otras fuentes de financiamiento, el detalle a continuación:

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES RELACIÓN DE PUESTOS DICIEMBRE 2019				
#	CLASE	FUNCIONARIO	CÓDIGO DE PLAZA	Fecha estimada de contratación
<b>PROGRAMA 1: ADMINISTRACION SUPERIOR</b>				
<b>SUBPROGRAMA 1: CONSEJO</b>				
1	ASESOR ECONOMICO	VACANTE	25001	agosto/setiembre 2020
2	ASESOR 1	VACANTE	51306	1 de marzo 2020
3	ASESOR 1	VACANTE	51307	1 de marzo 2020
4	PROFESIONAL 5	VACANTE	51218	01/05/2020
<b>PROGRAMA 2: REGULACIÓN</b>				
<b>SUBPROGRAMA 2.1: DIRECCIÓN DE CALIDAD - CALIDAD</b>				
5	PROFESIONAL 5	VACANTE	51206	1-abr-20
<b>SUBPROGRAMA 2.2: DIRECCIÓN DE MERCADOS</b>				
6	PROFESIONAL 2	VACANTE	62310	1-abr-20
7	PROFESIONAL 5	VACANTE	13104	1 de abril 2020

Fuente: Sutel.

La subejecución también se debe a que a la fecha no se ha contratado el personal por Servicios Especiales de las 8 plazas estimadas, sólo una está contratada, por lo que el costo indirecto que asume Regulación y las demás fuentes de financiamiento tampoco se ha ejecutado a setiembre, el detalle es el siguiente:

Área	Cargo	Acuerdo	Fecha de Contratación	
			Inicia contrato	Finaliza contrato
100-Consejo: RNT	Profesional 1	011-043-2018	10/07/2018	10/7/2019 No se renovó
100-Consejo: Comunicación	Profesional 2	012-037-2015	POR CONTRATAR	
500-Operaciones: Finanzas	Profesional 2	NO SE VA A CONTRATAR ESTE AÑO		
500-Operaciones: Proveeduría	Gestor de apoyo 3	NO SE VA A CONTRATAR ESTE AÑO		
500-Operaciones: TI	Profesional 2	016-059-2018	01/10/2018	31/12/2020
500-Operaciones: Dirección General de Operaciones	Profesional 5	POR CONTRATAR(ACUERDO 016-058-2019)		
500-Operaciones: Recursos Humanos	Profesional 5	POR CONTRATAR(ACUERDO 017-058-2019 )		
500-Operaciones: PPCI	Profesional 5	NO SE VA A CONTRATAR ESTE AÑO		

Aunado a lo anterior, no se presentó el ajuste salarial estimado para el II semestre 2019 de un 1.5% para todas las categorías del régimen por salario global, sino que osciló entre 0.0% a 1.4%, tal como se puede observar a continuación:

CLASES DE PUESTO	A			B		C= B-A	D= C/A
	Escala Salarial II SEM 2018	Escala Salarial I SEM 2019	Escala Salarial II SEM 2019	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA %		
GESTOR DE APOYO 1 / SECRETARIA 1	527,725.0	532,475.0	537,700.00	5,225.0	1.0%		
GESTOR DE APOYO 2 / SECRETARIA 2	553,375.0	557,175.0	562,400.00	5,225.0	0.9%		
GESTOR DE APOYO 3	589,950.0	592,325.0	598,925.00	6,600.0	1.1%		
GESTOR TÉCNICO / SECRETARIA 3	633,175.0	633,650.0	639,350.00	5,700.0	0.9%		
GESTOR TÉCNICO PROFESIONAL	843,600.0	835,525.0	841,700.00	6,175.0	0.7%		
PROFESIONAL 1	1,259,700.0	1,237,850.0	1,244,975.00	7,125.0	0.6%		
PROFESIONAL 2	1,489,125.0	1,461,575.0	1,469,175.00	7,600.0	0.5%		
PROFESIONAL 3	1,580,325.0	1,551,350.0	1,558,950.00	7,600.0	0.5%		
PROFESIONAL 4	1,696,225.0	1,665,825.0	1,673,900.00	8,075.0	0.5%		
PROFESIONAL 5	1,946,550.0	1,917,575.0	1,925,650.00	8,075.0	0.4%		
ASESOR 1	2,313,000.0	2,313,000.0	2,345,000.00	32,000.0	1.4%		
PROFESIONAL JEFE	2,426,775.0	2,439,125.0	2,449,575.00	10,450.0	0.4%		
ASESOR 2	2,995,500.0	2,994,500.0	2,997,500.00	3,000.0	0.1%		
ASESOR 3	3,686,500.0	3,681,500.0	3,680,000.00	-1,500.0	0.0%		
DIRECTOR GENERAL	4,031,500.0	4,027,500.0	4,026,000.00	-1,500.0	0.0%		
MIEMBRO DEL CONSEJO	5,475,500.0	5,489,500.0	5,491,000.00	1,500.0	0.0%		

Fuente: Sutel.

- *Servicios:*

La partida de Servicios representa el 44.8% del total de la ejecución del período en Regulación de las Telecomunicaciones, se han ejecutado €3,019M de €3,830M programados.

La ejecución disminuyó un 16.3% (€588.5M) respecto al mismo período anterior, principalmente por el pago de la primera cuota del proyecto ordinario QO- 05 (2018) Sistema de Monitoreo de la Calidad por €699,6M realizada en marzo 2018, que correspondía al equivalente de 3 cuotas, en este período 2019 se han cancelado trimestralmente las cuotas por un total de €1,079M.

La ejecución de esta partida (78.8%) es inferior en un 21.2% respecto al total programado, con el fin de entender este resultado, se analizan las subpartidas que presentan las ejecuciones más significativas a la fecha:

Subpartida	Nombre	% Ejecución Diciembre 2019	% Ejecución Diciembre 2018	Variación %
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	99.6%	5.3%	94.3%
1-01-01	Alquiler de edificios/locales y terrenos	97.0%	91.8%	5.2%
1-03-02	Publicidad y propaganda	90.7%	97.7%	-7.0%
1-04-03	Servicios de ingeniería	90.3%	93.8%	-3.5%
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	90.1%	79.5%	10.7%

El mantenimiento y reparación de otros equipos por ¢4.7M corresponden al pago de la actividad MA 21-2019: Mantenimiento equipo SMAP, egreso que no se presupuesta en el 2018.

Respecto con el Alquiler de edificio se presenta una variación por las siguientes razones: Las variaciones respecto al año anterior corresponden a lo siguiente:

1. Corresponde a costo común, por lo que su ejecución se ve afectada por las variaciones entre parámetros de distribución, tanto entre lo planificado y ejecutado, así como los *drivers* utilizados el año anterior y este, ya que tampoco se mantienen en el tiempo.
2. Recepción tardía de facturas.
3. Variaciones de tipo de cambio, ya que el año pasado se formuló el presupuesto con un tipo de cambio de ¢593.57 y este 2019 a ¢618.41, además el pago se hace efectivo utilizando el tipo de cambio de la fecha que se realiza.

En relación con la Publicidad y propaganda se presenta una disminución en los costos de las campañas para Empoderamiento del usuario por ¢29.6M y Herramientas informativas en ¢7.5M, la cual no se realiza en el 2019, ambas de Calidad, por lo que, a menor presupuesto, menos ejecución, ya que, para este año, las campañas programadas fueron ejecutadas.

En el caso de Servicios de Ingeniería la diferencia se presenta en que el costo para la adquisición de reportes sobre calidad de servicios con base en datos recopilados pasó de ¢84.6M en el 2018 a ¢84.0M en el 2019, a la vez que se presupuestaron ¢3.0M menos en el 2018.

Ahora bien, los Otros servicios por gestión y apoyo aumentaron su ejecución en un 10.7% en relación con el periodo anterior, el detalle será analizado en *la Sección VI: subpartidas significativas*, porque es una cuenta que maneja muchas actividades.

Es de rescatar, que la ejecución de estas subpartidas mejoró respecto al período anterior, permitiendo acercarse a lo esperado.

- *Materiales y Suministros:*

Materiales y suministros representan un 0.3% del total ejecutado al cierre del 2019, que son ¢17.5M de ¢29.2M planificados. Entre las subpartidas que presentan una ejecución porcentual alta se encuentran:

Subpartida	Nombre	% Ejecución Diciembre 2019	% Ejecución Diciembre 2018	Variación %
2-01-04	Tintas/ pinturas y diluyentes	100.0%	21.1%	78.9%
2-03-04	Materiales y productos eléctricos/ telefónicos y de cómputo	97.5%	58.2%	39.3%
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	94.1%	11.4%	82.6%

Tal como se puede observar, las tres subpartidas presentan un incremento importante en la ejecución respecto al 2018, motivado por la gestión de la Proveduría Institucional de ejecutar el presupuesto asignado y no postergar el pago de los proveedores para el periodo siguiente.

- *Bienes Duraderos:*

Esta partida tiene el tercer lugar en el peso económico, con un presupuesto asignado de ¢489.2M de los cuales se han consumido ¢405.8M, que corresponde en términos porcentuales a un 83.0%, siendo también, la segunda partida que se acerca al parámetro esperado de ejecución. La subpartida que presenta una ejecución alta porcentualmente hablando corresponde a la siguiente:

Subpartida	Nombre	% Ejecución Diciembre 2019	% Ejecución Diciembre 2018	Variación %
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	97.9%	35.3%	62.6%

En el periodo 2019 se realiza la compra de equipo de cómputo para la Unidad de Comunicación, así como de switches de red, no se alcanza el 100.0% debido a la variación en el tipo de cambio.

- *Transferencias Corrientes:*

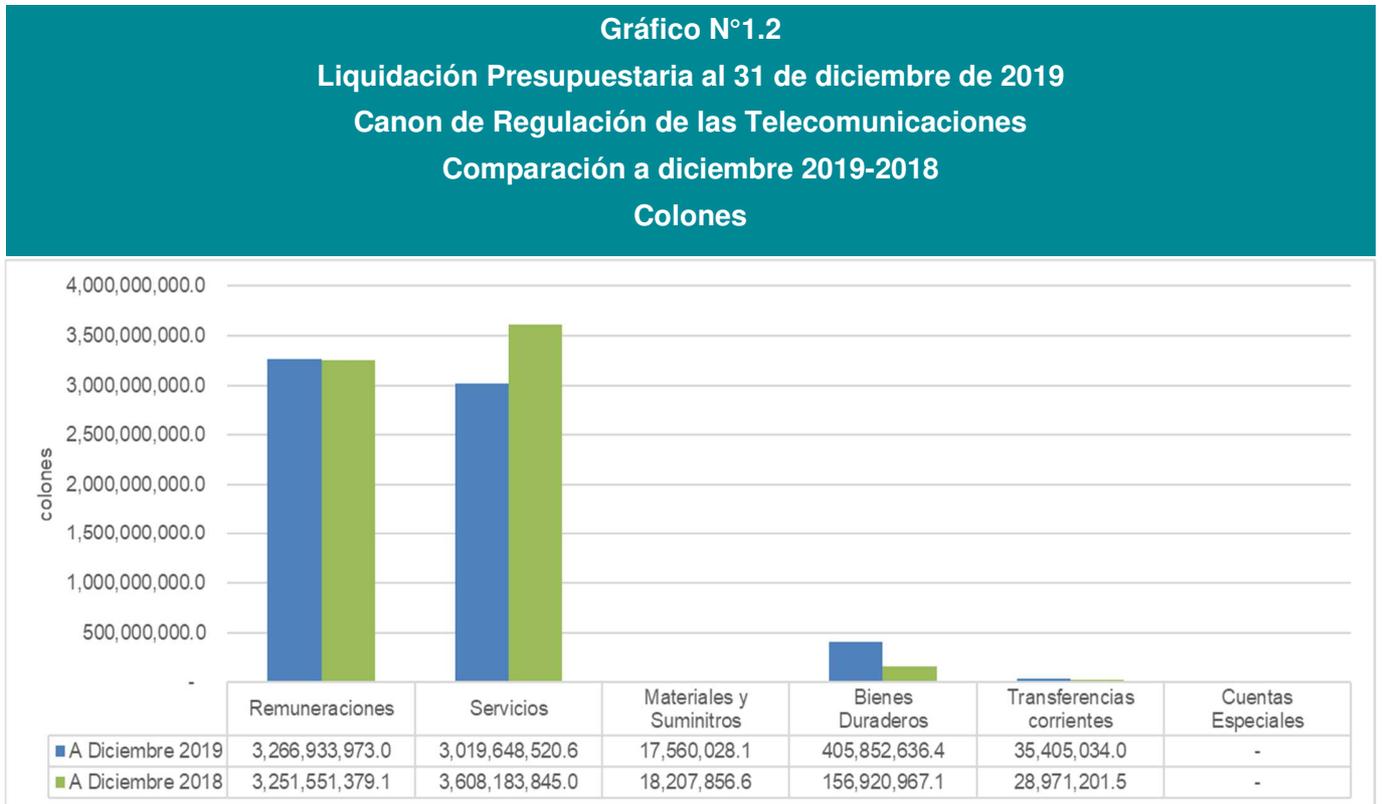
Transferencias Corrientes representan un 0.5% del total ejecutado del período; que son ¢35.4M de los ¢239.8M presupuestados.

La ejecución de esta partida fue de un 12.3%, corresponde a los siguientes pagos: ¢16.5M prestaciones legales a excompañeros del Consejo y Operaciones, ¢14.0M subsidios por incapacidad y ¢3.7M suscripción a Comtelca.

La subpartida de Indemnizaciones contiene la previsión para hacer frente a la ejecución de sentencia en el proceso presentado por la empresa Credit Card programado por un monto de ¢185,830,563.0, su ejecución dependerá de la resolución del proceso judicial, aspecto que está fuera del control de la Superintendencia. Adicionalmente, de este presupuesto, se tomó una parte para hacer frente al pago de costas del proceso judicial 18-302-1028, Castillo Bolaños.

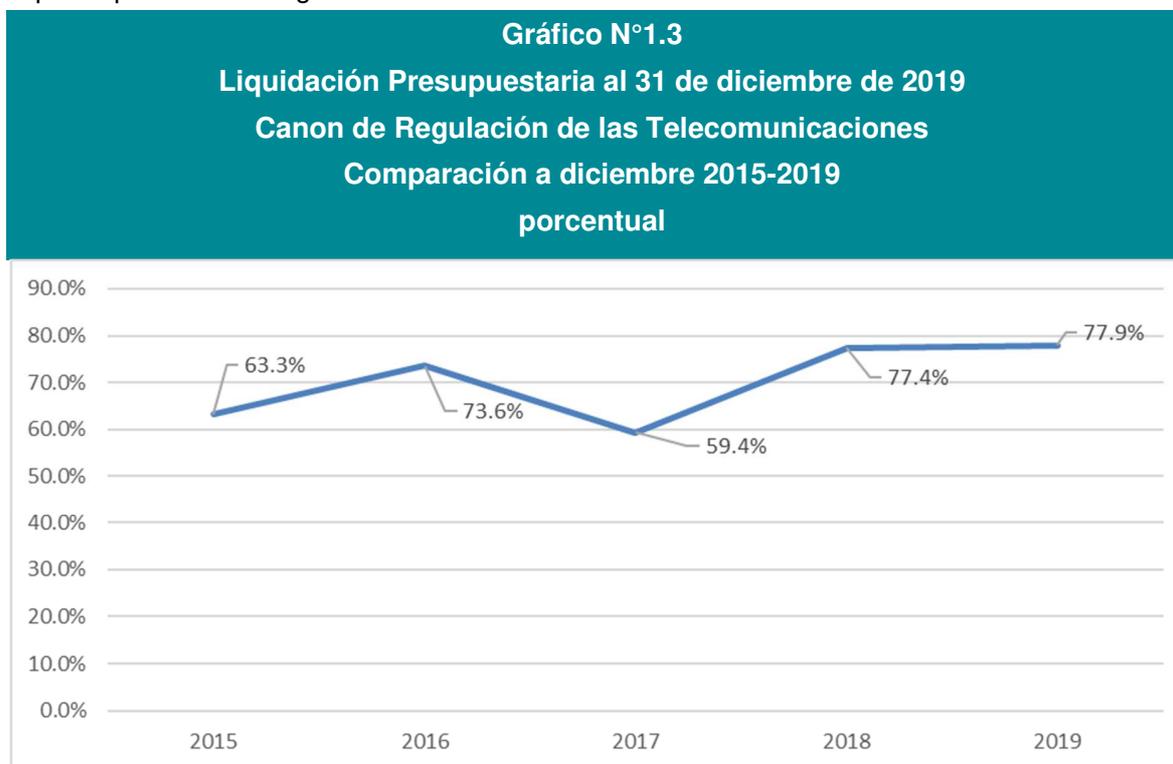
En comparación con el mismo período ejecutado del 2018, hubo un incremento de un 22.2% que en términos monetarios son ¢6.4M, es de considerar que esta subpartida varía conforme el comportamiento del personal y aumentará en tanto se defina el proceso judicial contra Credit Card.

El Gráfico N° 1.2, muestra la comparación de la ejecución en términos reales entre el cierre del 2019 y el mismo período de 2018.



**Fuente:** Sutel.

Para una mayor visualización de las variaciones en las ejecuciones presupuestarias a través del tiempo se presenta este gráfico:



**Fuente:** Sutel.

El detalle de la ejecución a nivel de subpartidas se encuentra en el Anexo 4.1 “*Liquidación de Egresos: Canon de Regulación*”.

#### **1.4 Indicadores de Gestión**

Los indicadores que se mencionan a continuación pretenden facilitar la evaluación de la gestión presupuestaria.

##### ***Ingreso por Canon de Regulación de Telecomunicaciones:***

Este apartado incluye la comparación entre los cánones aprobados y los que fueron respectivamente recaudados a diciembre de 2019 y 2018.

Conforme los resultados obtenidos se considera que la proyección de recaudación fue efectiva, ya que se logró la recepción de los montos considerados para el período, siendo esto equivalente en términos porcentuales a un 100.0%, superior en un 0.1% al período anterior, esto en relación con la disminución del canon en cobro de un 20.3%.

CUADRO N° 1.4 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES REGULACION DE TELECOMUNICACIONES COMPARACIÓN ENTRE INGRESOS RECAUDADOS Y APROBADOS DICIEMBRE 2019-DICIEMBRE 2018 (colones)			
PERIODO	CANONES RECAUDADOS	CANONES APROBADOS	% RECAUDACION
A DICIEMBRE 2019	5,246,783,739.0	5,246,500,678.0	100.0%
A DICIEMBRE 2018	6,578,390,194.9	6,586,850,545.0	99.9%
% Crecimiento	-20.2%	-20.3%	

Fuente: Sutel

### ***Ejecución de recursos de egresos:***

Este indicador mide la capacidad de la Sutel, para ejecutar los recursos presupuestarios programados al finalizar el periodo de 2019 y 2018.

Durante el 2019 se ha ejecutado un 77.9% del presupuesto aprobado, el cual es inferior en un 0.6% al del 2018, porcentaje que no alcanza la proyección esperada de un 100.0%, como se puede observar en el Cuadro N° 1.5.

CUADRO N° 1.5 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES REGULACION DE TELECOMUNICACIONES EJECUCION DE RECURSOS PRESUPUESTADOS DICIEMBRE 2019-DICIEMBRE 2018 (colones)			
PERIODO	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS PRESUPUESTADOS	% EJECUCIÓN
A DICIEMBRE 2019	6,745,400,192.0	8,655,411,313.0	77.9%
A DICIEMBRE 2018	7,063,835,249.2	9,131,208,158.0	77.4%
% Crecimiento	-4.5%	-5.2%	

Fuente: Sutel

## Sección V: Análisis de subpartidas significativas

Se presentan y analizan las 5 subpartidas con mayor peso presupuestario por centro funcional versus la ejecución a la fecha, ya que éstas son las que impactan significativamente el resultado presupuestario, se excluyen las relacionadas a la partida 0-Remuneraciones ya que históricamente presenta una ejecución razonable.

La Unidad de PPCI según el principio de buena fe y probidad en la función pública incorpora en este informe las respuestas brindadas por los responsables presupuestarios asumiendo la veracidad de lo indicado. Es responsabilidad de los funcionarios que brindaron la información la verificación de los datos suministrados.

### Consejo

	Cuenta	Descripción	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	% Ejec	Disponible
1	1-04-02	Servicios jurídicos	129,831,153.0	-	0.0%	129,831,153.0
2	1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	69,947,977.0	55,862,865.4	79.9%	14,085,111.6
3	1-01-01	Alquiler de edificios/ locales y terrenos	61,262,662.0	59,433,514.8	97.0%	1,829,147.2
4	1-01-03	Alquiler de equipo de cómputo	41,855,887.0	30,226,105.8	72.2%	11,629,781.2
5	9-02-01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	17,666,097.0	-	0.0%	17,666,097.0
		<b>Total</b>	<b>320,563,776.0</b>	<b>145,522,486.0</b>	<b>45.4%</b>	<b>175,041,290.0</b>

Se presenta el detalle que compone cada una de las subpartidas anteriores, con el fin de analizar el nivel de ejecución a diciembre 2019:

Tabla N° 5.1 Superintendencia de Telecomunicaciones Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019 Estimación subpartida 1-04-02 Servicios Jurídicos colones									
Centro Funcional	Origen de Recursos	Tipo de costo	Responsable	Código Activ	Servicio	Presupuesto aprobado 2019	Presupuesto Pagado	% Ejec	Presupuesto Disponible
100-Consejo	Superávit Regulación	Directo	Unidad Jurídica	CA 03-2019	Contratación de servicios de abogacía para la atención urgente de gestión judicial, bajo el expediente 13-005824-1027-CA. Contratación directa por excepción 2013CD-000243-SUTEL.	129,831,153.0	-	0.0%	129,831,153.0
<b>Total Costos directos €</b>						<b>129,831,153.0</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>	<b>129,831,153.0</b>

Fuente: Sutel

La Unidad Jurídica<sup>7</sup> indica lo siguiente en cuanto a la subejecución:

<sup>7</sup> Información suministrada por la Unidad Jurídica vía e-mail del 09/10/2019 y reiterada por e-mail el 22/01/2020.

“El juicio fue convocado para diciembre del 2021. Salvo que recibamos alguna notificación del Tribunal modificando la fecha de la audiencia, será hasta en el 2021 cuando se deba cancelar el último tracto.”

Tabla N° 5.2 Superintendencia de Telecomunicaciones Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019 Estimación subpartida 1-04-99 Otros servicios de gestión y apoyo colones									
Centro Funcional	Origen de Recursos	Tipo de costo	Responsable	Código Activ	Servicio	Presupuesto aprobado 2019	Presupuesto Pagado	% Ejec	Presupuesto Disponible
100-Consejo	Canon Regulación	Indirecto	Comunicación	CA 04-2019	Atención de redes sociales	15,664,858.0	4,963,992.6	31.7%	10,700,865.4
100-Consejo	Canon Regulación	Indirecto	Comunicación	CA 05-2019	Monitoreo de medios de comunicación	9,654,378.0	9,157,745.8	94.9%	496,632.2
100-Consejo	Canon Regulación	Indirecto	Comunicación	CA 06-2019	Diseño gráfico, para informes, banner y otros	1,247,557.0	247,213.3	19.8%	1,000,343.7
100-Consejo	Canon Regulación	Indirecto	Proveeduría	OR 61-2018	Enmarcado de fotografía	64,829.0	64,828.8	100.0%	0.2
100-Consejo	Superávit Regulación	Indirecto	DGC	CO 02-2018	Servicio de Call Center	30,196,355.0	28,998,832.1	96.0%	1,197,522.9
100-Consejo	Superávit Regulación	Indirecto	Asesora Comunicación	SO 02-2018	Plan de Comunicación Estratégica 2017-2018	13,120,000.0	12,430,252.8	94.7%	689,747.2
<b>Total Costos indirectos €</b>						<b>69,947,977.0</b>	<b>55,862,865.4</b>	<b>79.9%</b>	<b>14,085,111.6</b>

Fuente: Sutel

Las respuestas suministradas por los responsables sobre las actividades anteriores que presentan una ejecución poco significativa a la fecha de análisis generando un superávit al cierre del periodo por ¢14M, a continuación:

### Responsable: Unidad de Comunicación

#### 1. Atención de redes sociales:

Respecto a la ejecución de un 31.7% de esta actividad, el responsable presupuestario indica:

“[...]en el caso de la atención de redes sociales se presupuestó todo el año 2019, pero el servicio se empezó a recibir a partir de agosto, pues el proceso de contratación tardó varios meses por lo que ejecutó solamente una fracción de lo presupuestado.”<sup>8</sup>

Adicionalmente, es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ¢19,200,259.0 de los cuales únicamente gastó ¢6,222,101.5 (32.4%), el disponible por ¢12,978,157.4, forma parte del superávit 2019.

#### 2. Diseño gráfico, para informes, banner y otros:

Respecto a la ejecución de un 19.8% de esta actividad, el responsable presupuestario indica:

<sup>8</sup> Información suministrada por Comunicación vía e-mail del 22/01/2020.

“En el caso de los recursos disponibles para diseño gráfico, mi persona como único funcionario de la Unidad de Comunicación trabajó en un cartel para contratar estos servicios bajo la modalidad de demanda, pero debido a la ausencia de un reglamento de compras institucional todas las contrataciones sufrieron retrasos, en el caso específico de esta contratación no fue posible sacarla a concurso. Está pendiente para realizarla en el 2020.”<sup>9</sup>

Adicionalmente, es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ₡1,443,664.0 de los cuales únicamente gastó ₡304,977.0 (21.1%), el disponible por ₡1,138,667.0, forma parte del superávit 2019.

Tabla N° 5.3 Superintendencia de Telecomunicaciones Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019 Estimación subpartida 1-01-01 Alquiler de edificios/ locales y terrenos colones									
Centro Funcional	Origen de Recursos	Tipo de costo	Responsable	Código Activ	Servicio	Presupuesto aprobado 2019	Presupuesto Pagado	% Ejec	Presupuesto Disponible
100-Consejo	Canon Regulación	Indirecto	Proveeduría	OA 01-2019	Alquiler piso 3 y 4 Tapantí	48,829,987.0	47,977,195.7	98.3%	852,791.3
100-Consejo	Canon Regulación	Indirecto	Proveeduría	OB 23-2019	Alquiler piso 1 Tapantí	3,869,994.0	3,441,765.4	88.9%	428,228.6
100-Consejo	Canon Regulación	Indirecto	Proveeduría	OB 24-2019	Alquiler piso 3 Térraba	7,200,515.0	6,713,913.4	93.2%	486,601.6
100-Consejo	Canon Regulación	Indirecto	Proveeduría	OB 25-2019	Alquiler de parqueos oficentro	1,362,166.0	1,300,640.4	95.5%	61,525.6
<b>Total Costos indirectos ₡</b>						<b>61,262,662.0</b>	<b>59,433,514.8</b>	<b>97.0%</b>	<b>1,829,147.2</b>

Fuente: Sutel

El Consejo asume su proporción por el pago de los alquileres tanto de oficinas como de parqueos, tal como se puede observar se realiza un 97.0% de ejecución al cierre del periodo 2019, los disponibles corresponden a diferencial cambiario.

Adicionalmente, es un costo indirecto que presenta un total presupuestado entre las cuatro actividades de ₡388,362,013.0 de los cuales únicamente gastó ₡376,010,786.5 (96.8%), el disponible por ₡12,351,226.5, forma parte del superávit 2019.

<sup>9</sup> Información suministrada por Comunicación vía e-mail del 22/01/2020.

**Tabla N° 5.4**  
**Superintendencia de Telecomunicaciones**  
**Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019**  
**Estimación subpartida 1-01-03 Alquiler de equipo de cómputo**  
**colones**

Centro Funcional	Origen de Recursos	Tipo de costo	Responsable	Código Activ	Servicio	Presupuesto aprobado 2019	Presupuesto Pagado	% Ejec	Presupuesto Disponible
100-Consejo	Canon Regulación	Indirecto	Tecnologías de la Información	OA 04-2019	Arrendamiento de Servicios e Infraestructura ESPH	31,895,249.0	24,431,485.2	76.6%	7,463,763.8
100-Consejo	Canon Regulación	Indirecto		OB 28-2019	Arrendamiento de Equipo de Computo	8,189,858.0	4,941,778.2	60.3%	3,248,079.8
100-Consejo	Canon Regulación	Indirecto		OB 29-2019	Arrendamiento de Impresoras	1,770,780.0	852,842.4	48.2%	917,937.6
<b>Total Costos indirectos ₡</b>						<b>41,855,887.0</b>	<b>30,226,105.8</b>	<b>72.2%</b>	<b>11,629,781.2</b>

Fuente: Sutel

El Consejo asume su proporción por los alquileres, los cuales, a pesar de estar comprometidos, apenas logran alcanzar un 72.2%, resultando en un superávit de ₡11.6M, las razones de esta subejecución son las siguientes:

#### **Responsable: Unidad de Tecnologías de la Información**

##### **1. OA 04-2019 Arrendamiento de servicios e infraestructura ESPH:**

Es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ₡324,240,329.0 de los cuales se ejecutaron ₡252,647,410.3 (77.9%), el disponible por ₡71,592,918.7, forma parte del superávit 2019, ante la consulta el responsable presupuestario indica:

*"[...] se sobreestimó la partida en \$ 82 320,00, se afecta un 12.00% por diferencial y drivers por subejecución. Otra situación que se presenta es con la estimación con que se presupuestó en marzo del 2018 cuando el estudio de mercado preliminar de la contratación nos arroja un promedio \$44,400 dólares mensual, y para el nuevo contrato 2019 que se realiza en abril 2018 el oferente da menor precio oferta \$37,540 mensual con el cual se hace el contrato de arrendamiento sobre ese costo ofertado."<sup>10</sup>*

##### **2. OB 28-2019 Arrendamiento de equipo de cómputo:**

Es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ₡68,643,510.0 de los cuales se ejecutaron ₡41,830,986.5 (60.9%), el disponible por ₡26,812,523.5, forma parte del superávit 2019, ante la consulta el responsable presupuestario indica:

<sup>10</sup> Oficio N° 00721-SUTEL-DGO-2020 del 28/01/2020 emitido por la Unidad de TI.

*"[...] se sobreestimó la partida en \$ 26 000,00, se pretendía hacer una ampliación de la contratación para cubrir los equipos de funcionarios que iban a ingresar en el 2019, pero no se realizaron las contrataciones de personal y solo se realizó el pago de 10 mensualidades, porque el cierre de recepción de factura en la primera semana de diciembre 2019 no permite realizar la recepción de la factura correspondiente al mes de diciembre 2019, debido a que la unidad de la proveeduría no presenta la factura en forma y tiempo, para el visto bueno del administrador del contrato."*<sup>11</sup>

### 3. OB 29-2019 Arrendamiento de Impresoras

Es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ₡14,841,840.0 de los cuales únicamente ejecutó ₡7,311,744.9 (49.3%), el disponible por ₡7,530,095.1, forma parte del superávit 2019, ante la subejecución la Proveeduría indica:

*"[...]todas las facturas que fueron entregadas por el administrador del contrato fueron tramitadas y pagadas, hasta el mes de diciembre, no quedó ninguna factura pendiente para pago para ese contratista"*.<sup>12</sup>

Debido ha lo comentado por el Proveedor, se infiere que la estimación de costos fue superior a los recursos requeridos.

Tabla N° 5.5 Superintendencia de Telecomunicaciones Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019 Estimación subpartida 9-02-01 Sumas sin asignación presupuestaria colones									
Centro Funcional	Origen de Recursos	Tipo de costo	Responsable	Código Activ	Servicio	Presupuesto aprobado 2019	Presupuesto Pagado	% Ejec	Presupuesto Disponible
100-Consejo	Canon Regulación	Indirecto	Asesora en Comunicación	SO 02-2018	Plan de Comunicación Estratégico	17,666,097.0	-	0.0%	17,666,097.0
<b>Total Costos indirectos ₡</b>						<b>17,666,097.0</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>	<b>17,666,097.0</b>

Fuente: Sutel

Mediante la Modificación Presupuestaria N° 22-CON-2019 aprobada por el Consejo en acuerdo 008-054-2019 del 29/08/2019 se realiza el traslado del dinero sin ejecutar de la actividad de rutina SO 02-2018 "Plan de comunicación estratégico" a la subpartida 9-02-01 Sumas sin asignación presupuestaria, esto conforme 1era Modificación del POI 2019 y proyectos Ordinarios, la cual

<sup>11</sup> Oficio N° 00721-SUTEL-DGO-2020 del 28/01/2020 emitido por la Unidad de TI.

<sup>12</sup> Información suministrada por la Proveeduría vía e-mail el 29/01/2020.

fue aprobada por el Consejo mediante el acuerdo 008-037-2019 del 13 de junio de 2019 y por la JD-Aresep con el acuerdo 05-31-2019 del 09 de julio de 2019.

Si bien es cierto, esto es superávit al cierre del 2019, mediante el Presupuesto Inicial 2020<sup>13</sup> se incorpora nuevamente el dinero, con el fin de financiar proyectos, compra de activos, contrataciones plurianuales y compromisos del 2019 a pagar en el 2020.

## Dirección General de Operaciones

	Cuenta	Descripción	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	% Ejec	Disponible
1	1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	381,155,109.0	358,146,828.4	94.0%	23,008,280.6
2	9-02-01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	293,610,740.0	-	0.0%	293,610,740.0
3	5-99-03	Bienes intangibles	191,962,000.0	133,127,108.8	69.4%	58,834,891.2
4	1-01-01	Alquiler de edificios/ locales y terrenos	146,608,014.0	141,930,051.0	96.8%	4,677,963.0
5	1-01-03	Alquiler de equipo de cómputo	60,669,660.0	54,389,194.4	89.6%	6,280,465.6
	<b>Total</b>		<b>1,074,005,523.0</b>	<b>687,593,182.6</b>	<b>64.0%</b>	<b>386,412,340.4</b>

Se presenta el detalle que compone cada una de las subpartidas anteriores, con el fin de analizar el nivel de ejecución a diciembre 2019:

Tabla N° 5.6 Superintendencia de Telecomunicaciones Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019 Estimación subpartida 1-04-99 Otros servicios de gestión y apoyo colones									
Centro Funcional	Origen de Recursos	Tipo de Costo	Responsable	Código Activ	Servicio	Presupuesto aprobado 2019	Presupuesto Pagado	% Ejec	Presupuesto Disponible
500-Operaciones	Canon Reg	Indirecto	Proveeduría	OA 30-2019	Servicio de Fumigación	168,839.0	168,838.4	100.0%	0.6
500-Operaciones	Canon Reg	Indirecto		OA 35-2019	Digitalización de documentos	12,971,826.0	8,602,798.3	66.3%	4,369,027.7
500-Operaciones	Canon Reg	Indirecto	Gestión documental	OA 36-2019	Servicios de oficina y recepción	9,080,278.0	7,152,148.4	78.8%	1,928,129.7
500-Operaciones	Canon Reg	Indirecto		OA 37-2019	Custodia externa de documentación	2,292,423.0	1,081,291.2	47.2%	1,211,131.8
500-Operaciones	Canon Reg	Indirecto		OA 41-2019	Custodia externa de documentos y servicios de archivística	7,264,267.0	6,080,322.4	83.7%	1,183,944.6
500-Operaciones	Canon Reg	Indirecto	Tecnologías de la Información	OA 38-2019	Soporte Técnico de TI (Soporte Experto)	27,383,195.0	21,994,953.2	80.3%	5,388,241.8
500-Operaciones	Canon Reg	Indirecto		OA 39-2019	Soporte Equipo de Comunicaciones (Garantías)	7,623,882.0	-	0.0%	7,623,882.0
500-Operaciones	Canon Reg	Indirecto	Proveeduría	OA 40-2019	Servicio en certificación de SSL paginas Web	2,264,494.0	2,091,272.0	92.4%	173,222.0
500-Operaciones	Canon Reg	Indirecto		OA 42-2019	Servicio de localización de auto robado vía satelital	1,567,020.0	481,889.7	30.8%	1,085,130.3
500-Operaciones	Canon Reg	Indirecto		OA 43-2019	Revisión técnica vehicular	69,583.0	69,582.7	100.0%	0.3
500-Operaciones	Canon Reg	Indirecto	Quién requiera el servicio	OA 44-2019	Costos por servicios brindados por Aresep a la Sutel	9,608,735.0	9,563,165.1	99.5%	45,569.9
500-Operaciones	Superávit Regulación					300,809,924.0	300,809,924.0	100.0%	-
500-Operaciones	Canon Reg	Indirecto	Proveeduría	OB 54-2019	Diseño de arte para rotulación de vehículos	50,643.0	50,643.0	100.0%	-
<b>Total Costos directos €</b>						<b>381,155,109.0</b>	<b>358,146,828.4</b>	<b>94.0%</b>	<b>23,008,280.6</b>

Fuente: Sutel

Las respuestas suministradas por el responsable sobre las actividades que presentan una baja ejecución a la fecha de corte de este informe se mencionan a continuación:

<sup>13</sup> Aprobado por la CGR mediante oficio N° 19984 (DFOE-IFR-0751) del 19/12/2019.

## **Responsable: Gestión documental**

### **1. OA 35-2019 Digitalización de documentos:**

Es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ¢15,819,300.0 de los cuales únicamente ejecutó ¢10,687,369.8 (67.6%), el disponible por ¢5,131,930.2, forma parte del superávit 2019. Ante esto el responsable presupuestario indica:

*“Se presupuestó para la contratación mencionada un monto de ¢10.546.200,00. Adicionalmente a solicitud del Director de la DGO se contempló una ampliación del 50% para digitalizar una información de la Unidad de Finanzas correspondiente a ¢5.273.100,00 para un total de ¢15.819.300,00. La cual no se realizó debido a que el Director junto con el Asesor jurídico y el Jefe de proveeduría debían analizar dicha ampliación.”<sup>14</sup>*

### **2. OA 36-2019 Servicios de oficina y recepción:**

Es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ¢11,073,510.0 de los cuales únicamente ejecutó ¢8,882,100.0 (80.2%), el disponible por ¢2,191,410.0, forma parte del superávit 2019. Ante esto el responsable presupuestario indica:

*“Al momento de realizar el presupuesto del 2019 se proyectó un incremento en los pagos mensuales, previendo un ajuste de precios por parte del proveedor, el cual nunca se dio, quedando un saldo de más de dos millones.”<sup>15</sup>*

### **3. OA 37-2019 Custodia externa de documentación:**

Es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ¢2,806,462.0 de los cuales únicamente ejecutó ¢1,348,316.1 (48.0%), el disponible por ¢1,458,145.9, forma parte del superávit 2019. Ante esto el responsable presupuestario indica:

*“Del monto contemplado para el pago de las facturas por custodia de las cajas fue por ¢1.560.000,00 se ejecutó aproximadamente ¢1.131.000,00. El sobrante corresponde a información que debió enviarse a custodia pero que por el incremento en las cargas de trabajo de la Unidad en otras actividades no se pudo concluir.*

*Se presupuestaron \$1.800 basado en el año anterior. Sin embargo, para el 2019 no fue solicitada por parte de las unidades información de emergencia adicionales a la cantidad de transportes incluidos en la contratación.*

---

<sup>14</sup> Información suministrada por Gestión documental vía e-mail del 24/01/2020.

<sup>15</sup> Información suministrada por Gestión documental vía e-mail del 24/01/2020.

*Y del monto presupuestados de ¢122.500,00 para la destrucción de documentos no fue posible ejecutarlo debido a que la persona asignada debió realizar otras labores prioritarias.”<sup>16</sup>*

4. OA 41-2019 Custodia externa de documentación y servicios de archivística:

Es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ¢9,012,456.0 de los cuales únicamente ejecutó ¢7,548,174.8 (83.8%), el disponible por ¢1,464,281.2, forma parte del superávit 2019. Ante esto el responsable presupuestario indica:

*“El saldo que tenía asignada la contratación cuando fue trasladada a GDD no era suficiente para cubrir el pago de la última factura del contrato original, por lo cual se solicitó una orden de compra adicional por ¢1.262.529,61 que contemplaba además el pago de los dos primeros meses de la ampliación del contrato.”<sup>17</sup>*

**Responsable: Tecnologías de la Información**

1. OA 38-2019 Soporte técnico de TI:

Es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ¢34,128,640.0 de los cuales se ejecutaron ¢27,319,024.0 (80.0%), el disponible por ¢6,809,616.0, forma parte del superávit 2019. Ante esto el responsable presupuestario indica:

*“[...]se realizaron 10 pagos de esta contratación y se ejecutó un 80% aproximadamente, esta partida se sobreestimó en un 10% aproximadamente para poder cubrir cualquier posible ajuste de precios solicitado por el adjudicatario según indica el cartel, se debe considerar que el cambio de drivers al ser un pago mensual afecta el porcentaje máximo posible de ejecución. Además, se prevé que a nivel contractual la empresa puede solicitar dos ajustes de precio, situación que no se dio para el 2019, pero se dejó presupuestado según fórmula contractual. Es un derecho que tiene la empresa, pero solo si lo solicita durante la ejecución, para el año 2019 no se da la solicitud por parte del proveedor [...]”<sup>18</sup>*

2. OA 39-2019 Soporte equipo de comunicación:

---

<sup>16</sup> Información suministrada por Gestión documental vía e-mail del 24/01/2020.

<sup>17</sup> Información suministrada por Gestión documental vía e-mail del 24/01/2020.

<sup>18</sup> Oficio N° 00721-SUTEL-DGO-2020 del 28/01/2020 emitido por la Unidad de TI.

Es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ₡8,564,113.0 de los cuales no se presentó ejecución, por lo que el disponible, forma parte del superávit 2019, ante la consulta el responsable presupuestario señala:

*"[...]no se realizó la contratación por que se adquirieron equipos nuevos a un precio que permitió ampliar la contratación 2019LA-000005-0014900001 y reemplazar los equipos existentes, haciendo innecesario realizar esta contratación, situación que no se tenía prevista en el 2018, debido a esta situación se aprovecho el presupuesto final del año 2018 para realizar adquisiciones de equipos y adelantar las compras a menor plazo previendo que esos equipos tienen una vida útil de 5 años y que tiene escalabilidad aceptable para tener actualizado la infraestructura de seguridad y red Institucional."*<sup>19</sup>

### **Responsable: Proveeduría y servicios generales**

1. Servicio de localización de auto robado, vía satelital:

Esta actividad presenta una ejecución de un 30.8% en el centro funcional 500-Operaciones, las razones de esto son:

*"[...] en el caso del Servicio de localización de autos, el contratista no facturó 4 mensualidades del 2019, situación que ya advertimos a la empresa quien está revisando las razones por las cuales no emitieron esas facturas"*.<sup>20</sup>

Adicionalmente, es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ₡1,908,637.0 de los cuales únicamente ejecutó ₡598,353.7 (31.3%), el disponible por ₡1,310,283.2, forma parte del superávit 2019.

---

<sup>19</sup> Oficio N° 00721-SUTEL-DGO-2020 del 28/01/2020 emitido por la Unidad de TI.

<sup>20</sup> Información suministrada por la Proveeduría vía e-mail del 23/01/2020.

**Tabla N° 5.7**  
**Superintendencia de Telecomunicaciones**  
**Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019**  
**Estimación subpartida 9-02-01 Sumas libres sin asignación presupuestaria**  
**colones**

Centro Funcional	Origen de Recursos	Tipo de Costo	Responsable	Código Activ	Servicio	Presupuesto aprobado 2019	Ref	Presupuesto Pagado	% Ejec	Presupuesto Disponible
500-Operaciones	Superávit Regulación	Indirecto	PPCI	OP 01-2018	Banco de proyectos Sutel	28,155,930.0	a	-	0.0%	28,155,930.0
500-Operaciones	Superávit Regulación	Indirecto	Finanzas	OO 04-2018	Vinculación entre el ERP y el SICOP	25,354,810.0	a	-	0.0%	25,354,810.0
500-Operaciones	Superávit Regulación	Indirecto	TI	TP 01-2018	Plataforma de interoperabilidad e integración digital	206,000,000.0	a	-	0.0%	206,000,000.0
						30,000,000.0	b	-	0.0%	30,000,000.0
500-Operaciones	Superávit Regulación	Indirecto	PPCI	OP 02-2018	Revisión y elaboración de propuesta de ajuste al RIOF	4,100,000.0	b	-	0.0%	4,100,000.0
<b>Total Costos indirectos ¢</b>						<b>293,610,740.0</b>		-	<b>0.0%</b>	<b>293,610,740.0</b>

Fuente: Sutel

- a) Mediante la Modificación Presupuestaria N° 19-DGO-2019 aprobada por el Consejo en acuerdo 008-054-2019 del 29/08/2019 se realiza el traslado del dinero sin ejecutar a la subpartida 9-02-01 Sumas sin asignación presupuestaria, esto conforme 1era Modificación del POI 2019 y proyectos Ordinarios, la cual fue aprobada por el Consejo mediante el acuerdo 008-037-2019 del 13 de junio de 2019 y por la JD-Aresep con el acuerdo 05-31-2019 del 09 de julio de 2019.
  
- b) Mediante la Modificación Presupuestaria N° 27-DGO-2019 aprobada por el Consejo en acuerdo 010-072-2019 del 14/11/2019 se realiza el traslado del dinero sin ejecutar a la subpartida 9-02-01 Sumas sin asignación presupuestaria, esto conforme 2da Modificación del POI 2019, la cual fue aprobada por el Consejo mediante el acuerdo 018-051-2019 del 13 de agosto de 2019 y por la JD-Aresep con el acuerdo 08-40-2019 del 17 de setiembre de 2019.

Si bien es cierto, esto es superávit al cierre del 2019, mediante el Presupuesto Inicial 2020<sup>21</sup> se incorpora nuevamente el dinero, con el fin de financiar proyectos, compra de activos, contrataciones plurianuales y compromisos del 2019 a pagar en el 2020.

<sup>21</sup> Aprobado por la CGR mediante oficio N° 19984 (DFOE-IFR-0751) del 19/12/2019.

Tabla N° 5.8  
Superintendencia de Telecomunicaciones  
Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019  
Estimación subpartida 5-99-03 Bienes Intangibles  
colonos

Centro Funcional	Origen de Recursos	Código Activ	Tipo de Costo	Responsable	Servicio	Presupuesto aprobado 2019	Presupuesto Pagado	Ejec %	Presupuesto Disponible
500-Operaciones	Canon Reg	OA 93-2019	Indirecto	TI	Licenciamiento-Laserfiche	23,404,990.0	23,404,989.4	100.0%	0.6
500-Operaciones	Canon Reg	OA 94-2019	Indirecto	TI	Licenciamiento Cold Fusion-ERP	3,280,000.0	-	0.0%	3,280,000.0
500-Operaciones	Canon Reg	OA 95-2019	Indirecto	TI	Licencia Software Secretaria-Felino	2,036,000.0	2,036,000.0	100.0%	-
500-Operaciones	Canon Reg	OA 96-2019	Indirecto	TI	Licenciamiento Antivirus	7,380,000.0	5,251,761.3	71.2%	2,128,238.7
500-Operaciones	Canon Reg	OA 97-2019	Indirecto	TI	Licenciamiento de Windows Server 2012	12,160,000.0	8,165,657.6	67.2%	3,994,342.5
500-Operaciones	Canon Reg	OA 98-2019	Indirecto	TI	Licenciamiento SQL Server-DataCenter Renovación Servidor 19	5,157,970.5	5,157,729.4	100.0%	241.2
500-Operaciones	Canon Reg	OA 99-2019	Indirecto	TI	Licenciamiento SQL Server-DataCenter Renovación Servidor 117	5,429,312.0	5,035,283.7	92.7%	394,028.4
500-Operaciones	Canon Reg	OB 01-2019	Indirecto	TI	Licenciamiento SQL Server-DataCenter Renovación Servidor 81	156,799.9	156,799.9	100.0%	-
500-Operaciones	Canon Reg	OB 02-2019	Indirecto	TI	Licenciamiento SQL Server-DataCenter Nuevo 111	5,147,332.8	5,147,332.8	100.0%	-
500-Operaciones	Canon Reg	OB 03-2019	Indirecto	TI	Licenciamiento SQL Server-DataCenter Nuevo 112	5,147,342.8	5,147,262.4	100.0%	80.4
500-Operaciones	Canon Reg	OB 04-2019	Indirecto	TI	Licenciamiento SQL Server-DataCenter Sigitel 2018	11,070,000.0	-	0.0%	11,070,000.0
500-Operaciones	Canon Reg	OB 05-2019	Indirecto	TI	Licenciamiento SQL Server-DataCenter INTEROPERABILIDAD	29,391,242.0	24,018,608.9	81.7%	5,372,633.1
500-Operaciones	Canon Reg	OB 06-2019	Indirecto	TI	Licenciamiento Biztalk 3 licencias INTEROPERABILIDAD	1,973,622.0	-	0.0%	1,973,622.0
500-Operaciones	Canon Reg	OB 07-2019	Indirecto	TI	Licenciamiento Software Encriptación, CiberSeguridad	16,400,000.0	-	0.0%	16,400,000.0
500-Operaciones	Canon Reg	OB 08-2019	Indirecto	TI	Licenciamiento solución de virtualización	4,100,000.0	2,335,228.7	57.0%	1,764,771.3
500-Operaciones	Canon Reg	OB 09-2019	Indirecto	TI	Licenciamiento Software de Monitoreo Red	3,816,944.0	3,723,342.0	97.5%	93,602.0
500-Operaciones	Canon Reg	OB 10-2019	Indirecto	TI	Licenciamiento Project Server 2015 Fonatel	1,230,000.0	1,173,616.4	95.4%	56,383.6
500-Operaciones	Canon Reg	OB 11-2019	Indirecto	TI	Licenciamiento Visual Studio 2013 SA	2,870,000.0	-	0.0%	2,870,000.0
500-Operaciones	Canon Reg	OB 12-2019	Indirecto	TI	Licenciamiento del Share point Indicadores	5,740,000.0	-	0.0%	5,740,000.0
500-Operaciones	Canon Reg	OB 13-2019	Indirecto	TI	Licenciamiento Sharepoint 3 licencias Corporativas	8,200,000.0	7,824,097.7	95.4%	375,902.3
500-Operaciones	Canon Reg	OB 14-2019	Indirecto	TI	Licenciamiento Visio	1,640,000.0	1,564,804.5	95.4%	75,195.5
500-Operaciones	Canon Reg	OB 15-2019	Indirecto	TI	Licenciamiento Project Profesional 2015	1,640,000.0	-	0.0%	1,640,000.0
500-Operaciones	Canon Reg	OB 17-2019	Indirecto	TI	Renovación Herramientas Colaborativas	4,920,000.0	4,694,459.8	95.4%	225,540.2
500-Operaciones	Canon Reg	OB 18-2019	Indirecto	TI	Licenciamiento Herramientas Colaborativas	29,520,000.0	28,166,770.2	95.4%	1,353,229.9
500-Operaciones	Canon Reg	OB 59-2019	Indirecto	TI	Licencia para editar archivos PDF	150,444.0	123,364.5	82.0%	27,079.5
<b>Total Costos indirectos €</b>						<b>191,962,000.0</b>	<b>133,127,108.8</b>	<b>69.4%</b>	<b>58,834,891.2</b>

Fuente: Sutel

Las respuestas suministradas por el responsable sobre las actividades que presentan una baja ejecución a la fecha de corte de este informe se mencionan a continuación:

### Responsable: Tecnologías de la Información

#### 1. OA 94-2019 Licenciamiento Cold fusión-ERP:

Es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de €4,000,000.0 de los cuales no se presentó ejecución, por lo que el disponible, forma parte del superávit 2019, ante esto el responsable presupuestario indica:

*"[...] no se realizó la contratación porque para el 2019 se agrega un nuevo proyecto ordinario llamado Migración de la Plataforma del ERP. Ese presupuesto no se ejecutaría debido que la propuesta de actualización ya trae consigo el nuevo licenciamiento."<sup>22</sup>*

#### 2. OA 96-2019 Licenciamiento Antivirus:

Es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de €9,000,000.0 de los cuales ejecutó €6,478,854.6 (72.0%), el disponible por €2,521,145.4, forma parte del superávit 2019, ante esto el responsable presupuestario indica:

<sup>22</sup> Oficio N° 00721-SUTEL-DGO-2020 del 28/01/2020 emitido por la Unidad de TI.

*"[...] se sobreestimó la partida se solicitó ¢9 000 000,00, pero se debía pagar \$11 045,00, Además se tenía presupuestado el ingreso de al menos 9 personas para el 2019, sin embargo, no hubo necesidad de ampliar debido a la salida de varios funcionarios. Cada licencia anualmente ronda entre los \$350 dólares anuales por funcionario, y la salida de funcionarios equipara con la entrada de estos."<sup>23</sup>*

3. OA 97-2019 Licenciamiento de Windows server 2012:

Es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ¢15,100,000.0 de los cuales ejecutó ¢10,124,451.2 (67.0%), el disponible por ¢4,975,548.8, forma parte del superávit 2019, ante esto el responsable presupuestario indica:

*"[...]La adjudicación de un precio mejor al esperado y el diferencial cambiario del mes de octubre, junto con la varianza de los drivers, son las posibles causas para esa ejecución"<sup>24</sup>*

4. OB 04-2019 Licenciamiento SQL Server-DataCenter Sigitel 2018:

Es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ¢13,500,000.0 de los cuales no se presentó ejecución, por lo que el disponible, forma parte del superávit 2019, ante esto el responsable presupuestario indica:

*"[...] se solicitó la factura al proveedor desde el mes de octubre 2019, y la entregó hasta el 24 de diciembre de 2019, cuando la Institución estaba cerrada."<sup>25</sup>*

5. OB 05-2019 Licenciamiento SQL Server-DataCenter INTEROPERABILIDAD

Es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ¢35,655,033.6 de los cuales ejecutó ¢29,290,982.7 (82.2%), el disponible por ¢6,364,050.8 forma parte del superávit 2019, ante esto el responsable presupuestario indica:

*"[...] el precio en lista estimado un año medio atrás fue diferente al precio ofertado dentro de la contratación."<sup>26</sup>*

---

<sup>23</sup> Oficio N° 00721-SUTEL-DGO-2020 del 28/01/2020 emitido por la Unidad de TI.

<sup>24</sup> Información suministra por TI vía e-mail del 29/01/2020.

<sup>25</sup> Oficio N° 00721-SUTEL-DGO-2020 del 28/01/2020 emitido por la Unidad de TI.

<sup>26</sup> Oficio N° 00721-SUTEL-DGO-2020 del 28/01/2020 emitido por la Unidad de TI.

6. OB 06-2019 Licenciamiento Biztalk 3 licencias INTEROPERABILIDAD

Es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ¢2,229,799.0 de los cuales no se presentó ejecución, por lo que el disponible, forma parte del superávit 2019, ante esto el responsable presupuestario indica:

*“Dicha Actividad se tenía prevista en caso de que arrancará la ejecución del Proyecto de Interoperabilidad- La partida se ejecutó a un 90% debido que la mayor parte de lo estimado se trasladó para reforzar otra actividad con el fin de adelantar una adquisición del 2020 en licenciamiento de SQL Server. No se concluyó al 100% debido que la licencia adicional de Biztalk para el Proyecto de Interoperabilidad dependía de su ejecución.”<sup>27</sup>*

7. OB 07-2019 Licenciamiento Software Encriptación, CiberSeguridad

Es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ¢18,352,100.0 de los cuales no se presentó ejecución, por lo que el disponible, forma parte del superávit 2019, ante la consulta la Unidad de TI indica:

*“[...]no se realizó la contratación por que debido a que se hace un análisis interno dentro de la Unidad en incorporar la funcionalidad en el nuevo contrato 2020 que se tiene con Microsoft.”<sup>28</sup>*

8. OB 08-2019 Licenciamiento solución de virtualización

Es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ¢5,000,000.0 de los cuales ejecutó ¢2,927,087.0 (58.5%), el disponible por ¢2,072,913.1, forma parte del superávit 2019, ante la consulta la Unidad de TI indica:

*“[...]se sobreestimó debido en que su momento existía la necesidad de ampliar a más licencias, pero no se hizo el análisis previo o la factibilidad de ampliación por parte de la Unidad de Tecnologías de la información.”<sup>29</sup>*

---

<sup>27</sup> Información suministrada por TI vía e-mail el 30/01/2020.

<sup>28</sup> Oficio N° 00721-SUTEL-DGO-2020 del 28/01/2020 emitido por la Unidad de TI.

<sup>29</sup> Oficio N° 00721-SUTEL-DGO-2020 del 28/01/2020 emitido por la Unidad de TI.

9. OB 11-2019 Licenciamiento Visual Studio 2013 SA

Es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ¢3,500,000.0 de los cuales no se presentó ejecución, por lo que el disponible, forma parte del superávit 2019, la subjecución corresponde a:

*"[...] no se realizó la contratación debido a que dependía de la contratación de Interoperabilidad".<sup>30</sup>*

10. OB 12-2019 Licenciamiento del Share point Indicadores

Es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ¢7,000,000.0 de los cuales ejecutó ¢34,716.1 (0.5%), el disponible por ¢6,965,283.9, forma parte del superávit 2019, ante la consulta la Unidad de TI indica:

*"Este licenciamiento es para el sitio de Proyectos de la Unidad de planificación y presupuesto, sin embargo, la encargada de la ejecución dejó vencer el licenciamiento, no se obtuvo un oficio formal de la situación y no se ejecutó, a pesar de las advertencias de la Unidad de tecnología de la información. Oficios 00404-SUTEL-DGO-2019 y 00641-SUTEL-DGO-2019".<sup>31</sup>*

La Unidad de Planificación indicó que el sitio de proyectos presentó problemas para el ingreso de la información y el personal de esta unidad no dispone de la formación profesional en tecnología de la información que le permita gestionar un licenciamiento.

11. OB 15-2019 Licenciamiento Project Profesional 2015

Es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ¢2,000,000.0 de los no se presentó ejecución, por lo que el disponible, forma parte del superávit 2019, ante la consulta la Unidad de TI indica:

*"Este licenciamiento es para el sitio de Proyectos de la unidad de planificación y presupuesto, sin embargo, la encargada de la ejecución dejó vencer el licenciamiento, no se obtuvo un oficio formal de la situación y no se ejecutó, a pesar de las advertencias de*

---

<sup>30</sup> Oficio N° 00721-SUTEL-DGO-2020 del 28/01/2020 emitido por la Unidad de TI.

<sup>31</sup> Oficio N° 00721-SUTEL-DGO-2020 del 28/01/2020 emitido por la Unidad de TI.

la unidad de tecnología de la información. Oficios 00404-SUTEL-DGO-2019 y 00641-SUTEL-DGO-2019.”

La Unidad de Planificación indicó que el sitio de proyectos presentó problemas para el ingreso de la información y el personal de esta unidad no dispone de la formación profesional en tecnología de la información que le permita gestionar un licenciamiento.

Tabla N° 5.9 Superintendencia de Telecomunicaciones Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019 Estimación subpartida 1-01-01 Alquiler de edificios/ locales y terrenos colones									
Centro Funcional	Origen de Recursos	Tipo de Costo	Responsable	Código Activ	Servicio	Presupuesto aprobado 2019	Presupuesto Pagado	Ejec %	Presupuesto Disponible
500-Operaciones	Canon Reg	Indirecto	PROV	OA 01-2019	Alquiler piso 3 y 4 Tapantí	116,855,573.0	114,571,879.5	98.0%	2,283,693.5
500-Operaciones	Canon Reg	Indirecto	PROV	OB 23-2019	Alquiler piso 1 Tapantí	9,307,515.0	8,219,043.1	88.3%	1,088,471.9
500-Operaciones	Canon Reg	Indirecto	PROV	OB 24-2019	Alquiler piso 3 Terraba	17,192,843.0	16,033,083.7	93.3%	1,159,759.3
500-Operaciones	Canon Reg	Indirecto	PROV	OB 25-2019	Alquiler de parqueos oficentro	3,252,083.0	3,106,044.8	95.5%	146,038.2
<b>Total Costos indirectos ¢</b>						<b>146,608,014.0</b>	<b>141,930,051.0</b>	<b>96.8%</b>	<b>4,677,963.0</b>

Fuente: Sutel

Operaciones asume su proporción por el pago de los alquileres tanto de oficinas como de parqueos, tal como se puede observar se realiza un 96.8% de ejecución al cierre del periodo 2019, los disponibles corresponden a diferencial cambiario.

Adicionalmente, es un costo indirecto que presenta un total presupuestado entre las cuatro actividades de ¢388,362,013.0 de los cuales únicamente gastó ¢376,010,786.5 (96.8%), el disponible por ¢12,351,226.5, forma parte del superávit 2019.

Tabla N° 5.10 Superintendencia de Telecomunicaciones Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019 Estimación subpartida 1-01-03 Alquiler de equipo de cómputo colones									
Centro Funcional	Origen de Recursos	Tipo de Costo	Responsable	Código Activ	Servicio	Presupuesto aprobado 2019	Presupuesto Pagado	% Ejec	Presupuesto Disponible
500-Operaciones	Canon Reg	Indirecto	TI	OA 04-2019	Arrendamiento de Servicios e Infraestructura ESPH	27,370,906.0	26,517,499.8	96.9%	853,406.2
	Superávit Regulación					18,984,189.0	17,460,812.9	92.0%	1,523,376.1
500-Operaciones	Canon Reg	Indirecto	TI	OB 28-2019	Arrendamiento de Equipo de Computo	11,769,753.0	8,881,284.9	75.5%	2,888,468.2
500-Operaciones	Canon Reg	Indirecto	TI	OB 29-2019	Arrendamiento de Impresoras	2,544,812.0	1,529,596.9	60.1%	1,015,215.2
<b>Total Costos indirectos ¢</b>						<b>60,669,660.0</b>	<b>54,389,194.4</b>	<b>89.6%</b>	<b>6,280,465.6</b>

Fuente: Sutel

Las respuestas suministradas por el responsable sobre las actividades que presentan una baja ejecución a la fecha de corte y generan un superávit por €6.2M, se mencionan a continuación:

**Responsable: Tecnologías de la Información**

La respuesta se puede observar en el [Consejo](#).

**Dirección General de Calidad**

	Cuenta	Descripción	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	% Ejec	Disponible
1	1-01-02	Alquiler de maquinaria/ equipo y mobiliario	1,366,050,184.0	1,209,892,350.9	88.6%	156,157,833.2
2	6-06-01	Indemnizaciones	185,830,563.0	165,000.0	0.1%	185,665,563.0
3	1-03-02	Publicidad y propaganda	180,000,000.0	150,386,313.8	83.6%	29,613,686.2
4	1-01-03	Alquiler de equipo de cómputo	159,970,084.0	135,779,680.0	84.9%	24,190,404.0
5	5-99-03	Bienes intangibles	126,488,629.0	118,767,747.0	93.9%	7,720,882.0
<b>Total</b>			<b>2,018,339,460.0</b>	<b>1,614,991,091.6</b>	<b>80.0%</b>	<b>403,348,368.4</b>

Se presenta el detalle que compone cada una de las subpartidas anteriores, con el fin de analizar el nivel de ejecución a diciembre 2019:

**Tabla N° 5.11**  
Superintendencia de Telecomunicaciones  
Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019  
Estimación subpartida 1-01-02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario  
colones

Centro Funcional	Origen de Recursos	Tipo de costo	Responsable	Código Activ	Servicio	Presupuesto aprobado 2019	Presupuesto Pagado	% Ejec	Presupuesto Disponible
210-Calidad	Canon Regul	Indirecto	Proveeduría	OA 02-2019	Alquiler de dispensadores de agua	266,418.0	197,686.9	74.2%	68,731.1
210-Calidad	Canon Regul	Indirecto	Proveeduría	OA 03-2019	Contratación de sistema de desodorización para baños	902,872.0	521,319.2	57.7%	381,552.8
210-Calidad	Superávit Regul	Directo	DGC	QO 05-2018	Sistema de Monitoreo de la Calidad del Servicio. Fase 3: Ejecución. Vence en 202	1,111,285,516.0	1,079,619,514.5	97.2%	31,666,001.5
210-Calidad	Superávit Regul	Directo	DGC	QO 06-2018	Arrendamiento operativo de un equipo para la medición de indicadores de calidad	117,671,055.0	113,629,507.6	96.6%	4,041,547.4
210-Calidad	Superávit Regul	Directo	DGC	QO 07-2018	Alquiler de la móvil de Espectro por Calidad: unidad BFB-673 & CL304939	135,924,323.0	15,924,322.7	11.7%	120,000,000.3
<b>Total Costos directos €</b>						<b>1,366,050,184.0</b>	<b>1,209,892,350.9</b>	<b>88.6%</b>	<b>156,157,833.2</b>

Fuente: Sutel

Las respuestas suministradas por los responsables sobre las actividades que presentan una baja ejecución a la fecha de corte y generan un superávit por €156.1M, se mencionan a continuación:

**Responsable: Proveeduría**

1. OA 02-2019 Alquiler dispensadores de agua:

Se comprometió mediante la OC 3876 del 04/01/2019 por un costo de \$ 1,278.9, corresponde a la contratación 2016CD-000030-Sutel.

2. OA 03-2019 Contratación de sistema de desodorización para baños:

Se comprometió OC 3877 del 04/01/2019 por un costo de ¢1,584,000.0, corresponde a la contratación 2016CD-000079-Sutel.

Ambas actividades presentan una subejecución presupuestaria por ¢450K en total, la justificación que suministra el responsable presupuestario es la siguiente:

*“La subejecución en esos centros de costos se produce por efecto de la metodología de costos implementada en SUTEL. Ese proceso calcula mensualmente que porcentaje de presupuesto se debe ejecutar por cada uno de los 10 centros de costos, lo que genera una desviación muy significativa respecto al monto del presupuesto ordinario.*

*Eso genera que algunos centros de costos se queden sin contenido lo que obliga al incremento del presupuesto en ese centro de costo y otros centros, queden con exceso de presupuesto. Siendo la consecuencia una subejecución estructural del presupuesto.”<sup>32</sup>*

Adicionalmente, ambas son un costo indirecto que presentan el siguiente movimiento presupuestario:

1. Para el alquiler de los dispensadores de agua se presupuesta un total de ¢1,383,397.0 de los cuales se ejecuta ¢695,523.0 (50.3%), el disponible por ¢687,874.0, forma parte del superávit 2019.
2. Con respecto al arrendamiento del sistema de desodorización para los baños se presupuesta un total de ¢3,923,243.0 de los cuales se ejecuta ¢2,297,897.8 (58.6%), el disponible por ¢1,625,345.2, forma parte del superávit 2019.

**Responsable: Calidad**

1. QO 07-2018 Alquiler de la móvil de Espectro por Calidad:

Con respecto al disponible de ¢120M, mediante el Presupuesto Inicial 2020<sup>33</sup> se incorpora nuevamente el dinero, con el fin de financiar proyectos, compra de activos, contrataciones plurianuales y compromisos del 2019 a pagar en el 2020.

---

<sup>32</sup> Información suministrada por la Proveeduría vía e-mail del 23/01/2020.

<sup>33</sup> Aprobado por la CGR mediante oficio N° 19984 (DFOE-IFR-0751) del 19/12/2019.

Tabla N° 5.12									
Superintendencia de Telecomunicaciones									
Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019									
Estimación subpartida 6-06-01 Indemnizaciones									
colones									
Centro Funcional	Origen de Recursos	Tipo de costo	Responsable	Código Activ	Servicio	Presupuesto aprobado 2019	Presupuesto Pagado	% Ejec	Presupuesto Disponible
210-Calidad	Rentas Financieras Reg	Directo	Unidad Jurídica	QA 19-2019	Indemnización Credi Card	185,665,563.0	-	0.0%	185,665,563.0
210-Calidad	Rentas Financieras Reg	Directo		QA 26-2019	Costas proceso 18-302-1028 Mariano Castillo-Uso Justo Internet	165,000.0	165,000.0		-
<b>Total Costos indirectos ¢</b>						<b>185,830,563.0</b>	<b>165,000.0</b>	<b>0.1%</b>	<b>185,665,563.0</b>

Fuente: Sutel

La Unidad Jurídica<sup>34</sup> indica el estado actual de dicha Indemnización:

*“El Tribunal Contencioso Administrativo en sentencia N° 08-2013-V de las 16:00 del 17/02/13 declaró sin lugar la demanda.*

*La Sala Primera en resolución 188-F-S1-2016 de las 45:00 horas del 03/03/16 acogió parcialmente el recurso y casa parcialmente sentencia.*

*Ordena a la SUTEL pagar el daño material causado a la actora, consistente en los gastos de inversión, y los perjuicios por no haber logrado comercializar los servicios desde setiembre de 2009 y hasta la fecha de su efectivo pago, a liquidar en ejecución de sentencia.*

*La empresa presentó ejecución de sentencia el 29/01/2018 y reclama lo siguiente:*

- 1. Por “daño material causado a la actora, consistente en los gastos de inversión”, la suma de ¢ 38.058.093,91.*
- 2. Por “los perjuicios causados a la actora, por no haber logrado comercializar sus servicios desde setiembre de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2017”, la suma de US\$ 32.041.179,00.*
- 3. Al pago de los perjuicios causados a la actora, desde el primero de enero de 2018 y hasta su efectivo pago, lo que se liquidará oportunamente.*
- 4. Las costas personales por la tramitación del proceso ordinario de conocimiento, las cuales se tasarán una vez confirmado el monto de la condenatoria.*
- 5. Al pago de las costas personales y procesales de la demanda de ejecución.*
- 6. Al pago de los intereses legales e indexación sobre el monto de la condenatoria desde el momento de la firmeza y hasta la fecha de pago efectivo.*

<sup>34</sup> Información suministrada por la Unidad Jurídica vía e-mail el 09/10/2019 y reiterada en e-mail del 22/01/2020.

7. Al pago de los intereses legales sobre las costas personales y procesales, desde el momento de la firmeza y hasta la fecha de pago efectivo.  
Esta ejecución está pendiente de resolver”.

Tabla N° 5.13									
Superintendencia de Telecomunicaciones									
Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019									
Estimación subpartida 1-03-02 Publicidad y propaganda									
colones									
Centro Funcional	Origen de Recursos	Tipo de costo	Responsable	Código Activ	Servicio	Presupuesto aprobado 2019	Presupuesto Pagado	% Ejec	Presupuesto Disponible
210-Calidad	Superávit Reg	Directo	DGC	QO 01-2018	Campaña en medios de comunicación para empoderamiento del usuario	180,000,000.0	150,386,313.8	83.5%	29,613,686.2
<b>Total Costos indirectos ₡</b>						<b>180,000,000.0</b>	<b>150,386,313.8</b>	<b>83.5%</b>	<b>29,613,686.2</b>

Fuente: Sutel

Se le consulta al Administrador del contrato por el disponible presupuestario de ₡29.6, la respuesta a continuación:

“Hubo dos facturas que no se pagaron en 2019 debido a las confusiones que ha ocasionado el proceso de recibir facturas por dos vías distintas: SICOP y gestión documental, lo cual aumenta la probabilidad de error y refuerza la necesidad de revisar los procedimientos a lo interno para buscar la simplificación de trámites y lograr así disminuir los tiempos de respuesta y evitar errores humanos.

Detalle	Monto
Ejecutado en 2019	₡ 150 386 313,80
Líneas desiertas en las licitaciones	₡ 5 918 968,25
Facturas no tramitadas en 2019	₡ 6 843 783,20
Previsto para 2020	₡ 15 746 045,57
<b>Total</b>	<b>₡ 178 895 110,82</b>

“El monto de 44 millones de colones que se solicitó para 2020, corresponde a la estimación inicial que realizamos al iniciar las contrataciones pues consideramos que no lograríamos ejecutar la totalidad de la pauta este año. Al final logramos ejecutar más de lo previsto y el monto correspondiente a pauta de enero 2020 será el indicado en la tabla. El dinero restante de esos 44 millones se podrá utilizar para pagar las facturas que no se tramitaron en 2019 y para hacer una eventual ampliación de los contratos y poder tener algo más de pauta este año y mantener informados a los usuarios finales sobre los temas de calidad de servicio.”

**Tabla N° 5.14**  
**Superintendencia de Telecomunicaciones**  
**Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019**  
**Estimación subpartida 1-01-03 Alquiler de equipo de cómputo**  
**colones**

Centro Funcional	Origen de Recursos	Tipo de costo	Responsable	Código Activ	Servicio	Presupuesto aprobado 2019	Presupuesto Pagado	% Ejec	Presupuesto Disponible
210-Calidad	Canon Reg	Indirecto	TI	OB 28-2019	Arrendamiento de Equipo de Computo	13,728,702.0	9,291,148.3	67.7%	4,437,553.7
210-Calidad	Canon Reg	Indirecto	TI	OB 29-2019	Arrendamiento de Impresoras	2,968,367.0	1,635,576.8	55.1%	1,332,790.2
210-Calidad	Superávit Reg	Indirecto	TI	QA 01-2019	Arrendamiento de Servicios e Infraestructura ESPH	58,625,268.0	42,950,055.4	73.3%	15,675,212.6
210-Calidad	Superávit Reg	Indirecto	TI	OA 04-2019	Arrendamiento de Servicios e Infraestructura ESPH	49,678,079.0	46,933,232.6	94.5%	2,744,846.4
210-Calidad	Canon Reg	Directo	DGC	QO 02-2018	Plataforma de registro prepago	10,192,900.0	10,192,900.0	100.0%	-
210-Calidad	Superávit Reg	Directo	DGC	QO 02-2018	Plataforma de registro prepago	17,807,100.0	17,807,100.0	100.0%	-
210-Calidad	Superávit Reg	Directo	DGC	QP 03-2018	Sistema web de comparación y análisis de registros detallados	6,969,668.0	6,969,666.9	100.0%	1.1
<b>Total Costos indirectos ¢</b>						<b>159,970,084.0</b>	<b>135,779,680.0</b>	<b>84.9%</b>	<b>24,190,404.0</b>

Fuente: Sutel

Las respuestas suministradas por el responsable sobre las actividades que presentan una baja ejecución a la fecha de corte y generan un superávit por ¢24.1M, se mencionan a continuación:

**Responsable: Tecnologías de la Información**

1. Arrendamiento de equipo de cómputo:
2. Arrendamiento de impresoras:
3. Arrendamiento de servicios e infraestructura ESPH

La respuesta del responsable presupuestario se puede observar en la sección del [Consejo](#).

**Tabla N° 5.15**  
**Superintendencia de Telecomunicaciones**  
**Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019**  
**Estimación subpartida 5-99-03**  
**colones**

Centro Funcional	Origen de Recursos	Tipo de costo	Responsable	Código Activ	Servicio	Presupuesto aprobado 2019	Presupuesto Pagado	% Ejec	Presupuesto Disponible
210-Calidad	Canon Regulación	Indirecto	TI	QA 14-2019	Licencia SQL	7,720,882.0	-	0.0%	7,720,882.0
210-Calidad	Canon Regulación	Directo	DGC	QO 08-2019	Mejoras del sistema de homologación, aplicativo web	12,455,363.0	12,455,363.0	100.0%	-
210-Calidad	Superávit Reg	Directo	DGC	QO 08-2019	Mejoras del sistema de homologación, aplicativo web	4,494,637.0	4,494,637.0	100.0%	-
210-Calidad	Superávit Reg	Directo	DGC	QP 03-2018	Sistema web de comparación y análisis de registros detallados	101,817,747.0	101,817,747.0	100.0%	0.0
<b>Total Costos indirectos ¢</b>						<b>126,488,629.0</b>	<b>118,767,747.0</b>	<b>93.9%</b>	<b>7,720,882.0</b>

Fuente: Sutel

La respuesta suministrada por el responsable sobre la actividad que no presenta ejecución a la fecha de corte y generan un superávit por ¢7.7M, se menciona a continuación:

#### Responsable: Tecnologías de la Información

##### 1. Licencia SQL:

Ante la subejecución presupuestaria el responsable señala:

*“se solicitó la factura al proveedor desde el mes de octubre 2019, y la entregó hasta el 24 de diciembre, 2019, cuando la Institución estaba cerrada”.*

#### Dirección General de Mercados

Cuenta	Descripción	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	% Ejec	Disponible
1	1-03-02 Publicidad y propaganda	175,000,000.0	171,606,735.9	98.1%	3,393,264.1
2	5-99-03 Bienes intangibles	120,374,743.0	120,190,277.3	99.9%	184,465.7
3	1-01-03 Alquiler de equipo de cómputo	88,445,949.0	50,488,017.2	57.1%	37,957,931.8
4	1-04-05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	81,624,400.0	-	0.0%	81,624,400.0
5	1-08-08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	41,531,548.0	15,371,790.1	37.0%	26,159,757.9
<b>Total</b>		<b>506,976,640.0</b>	<b>357,656,820.5</b>	<b>70.5%</b>	<b>149,319,819.5</b>

Se presenta el detalle que compone cada una de las subpartidas anteriores, con el fin de analizar el nivel de ejecución a diciembre 2019:

**Tabla N° 5.16**  
**Superintendencia de Telecomunicaciones**  
**Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019**  
**Estimación subpartida 1-03-02 Publicidad y propaganda**  
**colones**

Centro Funcional	Origen de Recursos	Tipo de Costo	Responsable	Código Activ	Servicio	Presupuesto aprobado 2019	Presupuesto Pagado	% Ejec	Presupuesto Disponible
400-Mercados	Superávit Reg	Directo	DGM	MP 02-2018	Campaña de educación sobre la herramienta 'Mi Comparador'	175,000,000.0	171,606,735.9	98.1%	3,393,264.1
<b>Total Costos directos ¢</b>						<b>175,000,000.0</b>	<b>171,606,735.9</b>	<b>98.1%</b>	<b>3,393,264.1</b>

Fuente: Sutel

“La contratación de la campaña publicitaria ya finalizó y la DGM recibió los reportes de la agencia publicitaria, los anuncios se ubicaron en todos los medios de comunicación según el plan entregado, este se enfoca en dar a conocer la herramienta MI COMPARADOR para el uso de los usuarios finales”<sup>35</sup>

**Tabla N° 5.17**  
**Superintendencia de Telecomunicaciones**  
**Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019**  
**Estimación subpartida 5-99-03 Bienes Intangibles**  
**colones**

Centro Funcional	Origen de Recursos	Tipo de Costo	Responsable	Código Activ	Servicio	Presupuesto aprobado 2019	Presupuesto Pagado	% Ejec	Presupuesto Disponible
400-Mercados	Canon Reg	Directo	DGM	MA 09-2019	Mejoras al sistema SITEL- Sistema de Indicadores de Telecomunicaciones	8,933,600.0	8,933,600.0	100.0%	-
400-Mercados	Canon Reg	Directo	DGM	MA 35-2019	Licencia SPSS	15,732,243.0	15,547,777.4	98.8%	184,465.7
400-Mercados	Canon Reg	Directo	DGM	MA 36-2019	Mejoras al aplicativo web SITEL y solución BI	42,000,000.0	42,000,000.0	100.0%	-
400-Mercados	Canon Reg	Directo	DGM	MP 03-2018	Plataforma digital para la consulta de los usuarios de indicadores	33,333,300.0	33,333,300.0		0.0
	Superávit Reg	Directo	DGM			20,375,600.0	20,375,600.0	100.0%	-
<b>Total Costos indirectos ¢</b>						<b>120,374,743.0</b>	<b>120,190,277.3</b>	<b>99.8%</b>	<b>184,465.7</b>

Fuente: Sutel

Tal como se puede observar las actividades presupuestadas fueron ejecutadas en un 99.8%, el disponible por ¢184K corresponde a diferencial cambiario.

<sup>35</sup> Informe sobre el avance de proyectos POI 2019-II SEMESTRE 2019.

Tabla N° 5.18  
Superintendencia de Telecomunicaciones  
Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019  
Estimación subpartida 1-01-03 Alquiler de equipo de cómputo  
colones

Centro Funcional	Origen de Recursos	Tipo de Costo	Responsable	Código Activ	Servicio	Presupuesto aprobado 2019	Presupuesto Pagado	% Ejec	Presupuesto Disponible
400-Mercados	Canon Reg	Indirecto	DGM	MA 22-2019	Mantenimiento sistema comparador de precios	4,677,862.0	-	0.0%	4,677,862.0
400-Mercados	Canon Reg	Indirecto	TI	OB 28-2019	Arrendamiento de Equipo de Computo	16,227,326.0	8,075,538.1	49.8%	8,151,787.9
400-Mercados	Canon Reg	Indirecto	TI	OB 29-2019	Arrendamiento de Impresoras	3,508,611.0	1,428,131.0	40.7%	2,080,480.0
400-Mercados	Superávit Reg	Indirecto	TI	OA 04-2019	Arrendamiento de Servicios e Infraestructura ESPH	64,032,150.0	40,984,348.0	64.0%	23,047,802.0
<b>Total Costos indirectos ¢</b>						<b>88,445,949.0</b>	<b>50,488,017.2</b>	<b>57.1%</b>	<b>37,957,931.8</b>

Fuente: Sutel

Las respuestas suministradas por el responsable sobre las actividades que presentan una baja ejecución a la fecha de corte y generan un superávit por ¢37.9M, se mencionan a continuación:

#### Responsable: Dirección General de Mercados

##### 1. MA 22-2019 Mantenimiento sistema comparador de precios:

Esta actividad se encuentra en esta subpartida como en la 1-08-08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información, la suma de las dos es por ¢16,252,223.0 programados, de los cuales se ejecutó ¢786,041.3 (4.8%), el disponible por ¢15,466,181.7 forma parte del superávit al cierre del 2019. Ante la consulta sobre esta situación la DGM informa:

*“La contratación del mantenimiento del sistema mi comparador el cual correspondía a dos líneas 80 horas de mantenimiento para la migración del sistema a los servidores de TI (Sutel), esto con base en la recomendación de TI, línea dos 300 horas de mantenimiento propio del sistema; esta contratación inició el 16 de abril del 2019, sin embargo; dicha gestión tuvo una finalización de comunicación del contrato hasta el día 09 de octubre del 2019, consecuencia de dos hitos; la tramitología que se debía dar a las contrataciones por no tener aún un Reglamento de Contratación y el segundo con la directriz de Hacienda, se adjudicó hasta que estuviera NO MOROSO en el Ministerio de Hacienda, una vez realizado eso, se inició la reunión inicial, sin embargo; en dicha reunión estando presente el proveedor con personal de TI, se indicó que las horas de mantenimiento del sistema no se iban a ejecutar por los tiempos ya que la factura debía estar cargada en SICOP el 6 de diciembre, y además que las 80 horas para la migración de sistema no*

iban a cumplirse por el tema de las actividades que conllevaban dicha actividad. Es por ello; que las 80 horas no se pagaron y solo se tramitó las 27 horas de mantenimiento. Actualmente, nos encontramos finalizando la Migración del sistema a los servidores de Sutel.

Toda la información indicada anteriormente se puede evidenciar en el expediente electrónico **2019CD-000030-0014900001**".

### Responsable: Tecnologías de la Información

1. OB 28-2019 Arrendamiento de equipo de cómputo:
2. OB 29-2019 Arrendamiento de impresoras:
3. OA 04-2019 Arrendamiento de servicios e infraestructura ESPH

La respuesta del responsable presupuestario se puede observar en la sección del [Consejo](#).

Tabla N° 5.19 Superintendencia de Telecomunicaciones Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019 Estimación subpartida 1-04-05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos colonos									
Centro Funcional	Origen de Recursos	Tipo de Costo	Responsable	Código Activ	Servicio	Presupuesto aprobado 2019	Presupuesto Pagado	% Ejec	Presupuesto Disponible
400-Mercados	Canon Regul	Directo	DGM	MA 36-2019	Mejoras al aplicativo web SITEL y solución BI	20,322,595.0	-	0.0%	20,322,595.0
400-Mercados	Superávit Regul	Directo	DGM	MA 36-2019	Mejoras al aplicativo web SITEL y solución BI	21,677,405.0	-	0.0%	21,677,405.0
400-Mercados	Superávit Regul	Directo	DGM	MA 09-2019	Mejoras al sistema SITEL-Sistema de Indicadores de Telecomunicaciones	8,933,600.0	-	0.0%	8,933,600.0
400-Mercados	Superávit Regul	Directo	DGM	MP 03-2018	Plataforma digital para la consulta de los usuarios de indicadores	30,690,800.0	-	0.0%	30,690,800.0
<b>Total Costos indirectos ¢</b>						<b>81,624,400.0</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>	<b>81,624,400.0</b>

Fuente: Sutel

Las respuestas sobre las actividades que presentan una baja ejecución a la fecha de corte y generan un superávit por ¢81.6M, se mencionan a continuación:

### Responsable: Dirección General de Mercados

1. MA 36-2019 Mejoras al aplicativo web SITEL y solución BI:

Mediante la Modificación Presupuestaria N° 43-DGM-2019 aprobada por el Consejo mediante el acuerdo 009-078-2019 del 03 de diciembre de 2019, se realiza una reclasificación por objeto del gasto de los pagos realizados en esta subpartida, ya que debieron ser registrados en la subpartida 5-99-03 Bienes Intangibles, sin embargo; como los pagos ya habían sido cancelados, es requerido tomar dinero de otras subpartidas para financiar este ajuste, por lo que se libera en las subpartidas originales el dinero, una

vez que la Unidad de Finanzas aplicó el asiento de ajuste en el mes de diciembre. Lo que realmente correspondió, es que se devolviera el dinero a las subpartidas que se utilizaron para financiar el ajuste por medio de una modificación presupuestaria, sin embargo, se consideró innecesario, ya que era poco probable -por la fecha en que se presentó la situación- ejecutarlo.

La actividad ordinaria MA 36-2019 Mejoras BI se comprometió mediante la OC 4062 del 18/06/2019 por ¢42,000,000.0 correspondiente a la Licitación Abreviada 2018LA-000010-0014900001, titulada “*Contratación de una empresa para que realice mejoras al sistema de indicadores de telecomunicaciones (aplicativo web Sitel y Solución de BI)*”. A la fecha de análisis se encuentra totalmente ejecutada.

2. MA 09-2019 Mejoras al sistema SITEL:

Aplica lo anterior, respecto al ajuste de reclasificación presupuestaria.

La actividad ordinaria MA 09-2019 Mejoras a Sitel se comprometió mediante la OC 3903 del 08/01/2019 por ¢8,993,600.0 correspondiente a la licitación abreviada 2018LA-000010-Sutel, titulada “*Contratación de una empresa para que realice mejoras al sistema de indicadores de telecomunicaciones (aplicativo web Sitel y Solución de BI)*”. La actividad se encuentra ejecutada a la fecha.

3. MP 03-2019 Plataforma digital:

Aplica lo anterior, respecto al ajuste de reclasificación presupuestaria.

El proyecto POI MP 03-2018 Plataforma digital se encuentra comprometido mediante la OC 3935 del 19/01/2019 por ¢47,530,000.0 correspondiente a la contratación 2018LA-000004-Sutel, titulada “*Servicios profesionales para diseñar, desarrollar, publicar e implementar informes en una herramienta de BI*.”). A la fecha de análisis se encuentra totalmente ejecutado.

En el Informe sobre la Evaluación del POI al cierre del 2019 se indica lo siguiente:

“*El proyecto finalizó el pasado 20 de noviembre, cuando se realizó la presentación oficial del sistema a operadores y dueños de infraestructura.*”

El proyecto está disponible en <https://sutel.go.cr/indicadores>

¿En qué podemos ayudarte?



¿Cómo interponer un reclamo por mal servicio?



Chat en línea: horario de lunes a viernes de 8 a.m a 4 p.m.

**Tabla N° 5.20**  
Superintendencia de Telecomunicaciones  
Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019  
Estimación subpartida 1-08-08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información colones

Centro Funcional	Origen de Recursos	Tipo de Costo	Responsable	Código Activ	Servicio	Presupuesto aprobado 2019	Presupuesto Pagado	% Ejec	Presupuesto Disponible
400-Mercados	Canon Regul	Indirecto	RNT	CA 13-2019	Mantenimiento base de datos RNT	1,137,202.0	-	0.0%	1,137,202.0
400-Mercados	Canon Regul	Directo	DGM	MA 18-2019	Mantenimiento licencia GIS	8,582,627.0	8,582,626.8	100.0%	0.2
400-Mercados	Canon Regul	Directo	DGM	MA 22-2019	Mantenimiento sistema comparador de precios	11,574,361.0	786,041.3	6.8%	10,788,319.7
400-Mercados	Canon Regul	Directo	TI	MA 20-2019	Mantenimiento Evolutivo Indicadores	5,522,402.0	1,955,625.0	35.4%	3,566,777.0
400-Mercados	Canon Regul	Directo	TI	CA 32-2019	Mantenimiento del app 'Sutel Interactiva'	574,468.0	-	0.0%	574,468.0
400-Mercados	Canon Regul	Directo	TI	MO 04-2018	Mantenimiento del app 'Sutel Interactiva'	3,102,000.0	-	0.0%	3,102,000.0
400-Mercados	Superávit Regul	Directo	TI	MO 04-2018	Mantenimiento del app 'Sutel Interactiva'	3,000,000.0	-	0.0%	3,000,000.0
400-Mercados	Canon Regul	Directo	TI	OA 62-2019	Mantenimiento Soporte ERP	3,421,967.0	2,517,430.7	73.6%	904,536.3
400-Mercados	Canon Regul	Directo	TI	OA 63-2019	Mantenimiento Soporte Gestor documental	1,536,913.0	-	0.0%	1,536,913.0
400-Mercados	Canon Regul	Indirecto	TI	OA 64-2019	Mantenimiento Soporte Página Web	1,182,000.0	-	0.0%	1,182,000.0
400-Mercados	Canon Regul	Indirecto	TI	OA 65-2019	Mantenimiento Continuo UPS	829,080.0	740,873.6	89.4%	88,206.4
400-Mercados	Canon Regul	Indirecto	TI	OA 66-2019	Mantenimiento Evolutivo en Redes y Seguridad	1,068,528.0	789,192.6	73.9%	279,335.4
<b>Total Costos</b>						<b>¢ 41,531,548.0</b>	<b>15,371,790.1</b>	<b>37.0%</b>	<b>26,159,757.9</b>

Fuente: Sutel

Las respuestas suministradas por los responsables sobre las actividades con bajas ejecuciones al corte y que, además, generaron un superávit por ¢26.1, a continuación:

### Responsable: Registro Nacional de Telecomunicaciones

1. CA 13-2019 Mantenimiento de BD RNT: Ante la consulta sobre dicha situación, el RNT indica que “no cuenta con recurso humano para llevar a cabo la contratación”<sup>36</sup>  
Adicionalmente, es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ¢4,429,736.0 de los cuales no se ejecutaron, el disponible forma parte del superávit 2019.

<sup>36</sup> Información suministrada por JK vía e-mail con el 09/10/2019.

**Responsable: Tecnologías de la Información**

1. MA 22-2019 Mantenimiento sistema comparador de precios:  
Ver respuesta bajo la Tabla N° 5.18.

**Responsable: Tecnologías de la Información**

1. MA 20-2019 Mantenimiento Evolutivo Indicadores:  
El presupuesto se comprometió mediante la OC 4049 del 29/05/2019 bajo la contratación 2019CD-000009-0014900001 titulada “*Soporte, mantenimiento correctivo y evolutivo del Sistema de Indicadores de Telecomunicaciones (aplicativo WEB SITEL y solución de BI)*” por un monto total de \$17,860.0. Ante la subejecución presupuestaria el responsable presupuestario indica que:  
*“se ejecutó solamente el 35,41% porque hubo poca demanda. Es un contrato de horas por demanda o consumo.”<sup>37</sup>*

2. CA 32-2019 & MO 04-2018 Mantenimiento app “Sutel interactiva”:  
A nivel presupuestario el dinero se comprometió mediante la OC 4079 del 03/07/2019 adjudicada al proveedor Pixel Design Costa Risa, S.A bajo la “2019CD-000025-0014900001. Servicios de actualización para una aplicación de dispositivos móviles (App Institucional) y Página Web” por un costo total de ¢8,136,000.0.

La suma de ambas actividades corresponde a ¢9,092,960.0, presupuesto que no se ejecutó en el 2019, esto se debe a que las factura se recibieron en el 2019, se devolvieron al proveedor por errores que contenían, se recibieron nuevamente, pero el Administrador del contrato no realiza las gestiones oportunamente, por lo que no se pudieron pagar en el 2019.

3. OA 62-2019 Mantenimiento Soporte ERP:  
A nivel presupuestario el dinero se comprometió mediante la OC 4088 del 17/07/2019 adjudicada al proveedor Soluciones Integrales, S.A bajo la “Contratación directa 2019CD-000010-0014900001 denominada: Contratación de servicios para el soporte y mantenimiento del sistema ERP de la Sutel” por un costo total de \$21,018.7. Ante la consulta sobre la subejecución TI señala:

---

<sup>37</sup> Oficio N° 00721-SUTEL-DGO-2020 del 28/01/2020 emitido por la Unidad de TI.

*"[...] el objeto contractual es un soporte en este caso es un contrato por horas según demanda o consumo, y al final de año no se registra el 100% del consumo de estas."*<sup>38</sup>

Adicionalmente, es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ¢16,945,696.0 de los cuales ejecutó ¢12,897,750.6 (76.1%), el disponible por ¢4,047,945.4, forma parte del superávit 2019.

4. OA 63-2019 Mantenimiento Gestor documental:

Es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ¢5,977,148.0 los cuales no se ejecutaron, por lo que forman parte del superávit 2019, ante la consulta TI señala:

*"[...] se dejó previsto por si la Unidad de gestión documental solicitaría modificaciones al sistema [...]."*<sup>39</sup>

5. OA 64-2019 Mantenimiento página web:

Es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ¢5,000,000.0 los cuales no se ejecutaron, por lo que forman parte del superávit 2019. La subejecución se presenta por que es necesario que la Unidad de TI realice un inventario de los activos intangibles y tangibles, con el fin de asignarles un debido número de activo y proceder con el mantenimiento correspondiente, tal como lo solicitan las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información emitidas por la CGR en el inciso 4.2.

6. OA 65-2019 Mantenimiento continuo UPS:

El presupuesto se comprometió mediante la OC 3928 del 14/01/2019 por un monto de ¢3,492,000.0, corresponde a la contratación 2018CD-00041-Sutel.

Adicionalmente, es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ¢4,009,110.0 de los cuales ejecutó ¢3,832,470.0 (95.6%), el disponible por ¢176,640.0, forma parte del superávit 2019.

7. OA 66-2019 Mantenimiento evolutivo en redes y seguridad:

A nivel presupuestario se comprometió mediante la OC 4128 del 13/09/2019 adjudicada a Netway, S.A. bajo la contratación 2019CD- 000015-0014900001 "Contratación de soporte para la solución de Wireless y equipos de red" por un monto total \$7,119.0. Ante la subejecución presupuestaria el responsable presupuestario indica:

---

<sup>38</sup> Oficio N° 00721-SUTEL-DGO-2020 del 28/01/2020 emitido por la Unidad de TI.

<sup>39</sup> Oficio N° 00721-SUTEL-DGO-2020 del 28/01/2020 emitido por la Unidad de TI.

“[...] el objeto contractual es un soporte en este caso es un contrato por horas según demanda o consumo, y al final de año no se registra el 100% del consumo de estas.”

Adicionalmente, es un costo indirecto que presenta un total presupuestado de ¢4,815,340.0 de los cuales ejecutó ¢4,087,985.1 (84.9%), el disponible por ¢727,354.9, forma parte del superávit 2019.

Tabla N° 5.25									
Superintendencia de Telecomunicaciones									
Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019									
Estimación subpartida 1-01-03 Alquiler de equipo de cómputo									
colones									
Centro Funcional	Origen de Recursos	Tipo de Costo	Responsable	Código Activ	Servicio	Presupuesto aprobado 2019	Presupuesto Pagado	% Ejec	Presupuesto Disponible
220-Espectro	Canon Esp	Indirecto	TI	OA 04-2019	Arrendamiento de Servicios e Infraestructura ESPH	38,170,889.0	20,292,864.1	53.2%	17,878,024.9
298- Operaciones Espectro	Canon Esp	Indirecto	TI	OA 04-2019	Arrendamiento de Servicios e Infraestructura ESPH	5,876,590.0	5,536,346.4	94.2%	340,243.7
299-Consejo Espectro	Canon Esp	Indirecto	TI	OA 04-2019	Arrendamiento de Servicios e Infraestructura ESPH	3,212,362.0	3,075,648.5	95.7%	136,713.5
220-Espectro	Canon Esp	Indirecto	TI	OB 28-2019	Arrendamiento de Equipo de Computo	9,980,766.0	4,037,769.0	40.5%	5,942,997.0
298- Operaciones Espectro	Canon Esp	Indirecto	TI	OB 28-2019	Arrendamiento de Equipo de Computo	1,148,269.0	1,093,462.5	95.2%	54,806.6
299-Consejo Espectro	Canon Esp	Indirecto	TI	OB 28-2019	Arrendamiento de Equipo de Computo	799,010.0	608,440.1	76.1%	190,569.9
220-Espectro	Canon Esp	Indirecto	TI	OB 29-2019	Arrendamiento de Impresoras	2,158,004.0	713,691.6	33.1%	1,444,312.4
298- Operaciones Espectro	Canon Esp	Indirecto	TI	OB 29-2019	Arrendamiento de Impresoras	248,274.0	192,274.5	77.4%	55,999.5
299-Consejo Espectro	Canon Esp	Indirecto	TI	OB 29-2019	Arrendamiento de Impresoras	172,759.0	107,143.4	62.0%	65,615.6
<b>Total Costos indirectos ¢</b>						<b>61,766,923.0</b>	<b>35,657,640.1</b>	<b>57.7%</b>	<b>26,109,283.0</b>

Fuente: Sutel

Las respuestas suministradas por el responsable sobre las actividades con bajas ejecuciones al corte y que, además generaron un superávit por ¢26.1M, a continuación:

### Responsable: Tecnologías de la Información

La respuesta del responsable presupuestario se puede observar en la sección del [Consejo](#).

Cuenta	Descripción	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	% Ejec	Disponible
1	7-01-07 Fondos en fideicomiso para gasto de capital	14,573,704,575.0	14,560,560,360.2	99.9%	13,144,214.8
2	1-01-02 Alquiler de maquinaria/ equipo y mobiliario	2,643,216,667.0	2,478,580,205.0	93.8%	164,636,462.0
3	5-99-03 Bienes intangibles	707,789,853.0	621,832,090.1	87.9%	85,957,762.9
4	1-04-99 Otros servicios de gestión y apoyo	579,488,246.0	525,607,385.4	90.7%	53,880,860.6
5	9-02-01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	535,502,982.0	-	0.0%	535,502,982.0
6	1-03-02 Publicidad y propaganda	471,334,136.0	428,060,252.4	90.8%	43,273,883.6
7	1-01-03 Alquiler de equipo de cómputo	447,373,209.0	336,759,808.5	75.3%	110,613,400.5
8	1-01-01 Alquiler de edificios/ locales y terrenos	389,724,179.0	377,311,426.9	96.8%	12,412,752.1
9	1-04-03 Servicios de ingeniería	315,908,679.0	293,977,112.7	93.1%	21,931,566.4
10	6-06-01 Indemnizaciones	185,830,563.0	165,000.0	0.1%	185,665,563.0
<b>Total</b>		<b>20,849,873,089.0</b>	<b>19,622,853,641.2</b>	<b>94.1%</b>	<b>1,227,019,447.8</b>
<b>Total Presupuesto 2019</b>		<b>27,399,606,557.3</b>	<b>24,790,316,253.1</b>	<b>90.5%</b>	<b>2,609,290,304.2</b>
<i>Representa</i>		<i>76.1%</i>	<i>79.2%</i>		<i>47.0%</i>

Se presentan las diez partidas más significativas de la Institución, con el fin de que se visualice mejor aquellas en las que no se está alcanzando un nivel de ejecución deseado, como en el caso, de bienes intangibles y alquiler de equipo de cómputo, si bien es cierto, las sumas sin asignación presupuestaria se lograron incluir dentro del Inicial 2020, forma parte del superávit acumulado al 31 de diciembre de 2019.

## **Anexos**

1. Liquidación de Ingresos: Canon de Regulación de las Telecomunicaciones
2. Liquidación de Egresos: Canon de Regulación
  - 2.1 Liquidación de Egresos: Programa 1-Administración
  - 2.2 Liquidación de Egresos: Programa 2-Regulación
3. Certificación del superávit específico acumulado del canon de regulación de las telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2019.
4. Oficio de remisión al Consejo del Informe de Liquidación Presupuestaria del Canon de Regulación de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2019.
5. Acuerdo de aprobación del Consejo del Informe de Liquidación Presupuestaria del Canon de Regulación de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2019.